



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del
rubro cerámicos de Lima Norte, 2024**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Mendo Mas, Yuliza Leslith (orcid.org/0000-0002-1659-3838)

Vergara Valverde, Veronica Ingrid (orcid.org/0000-0003-2895-1097)

ASESOR:

Mg. Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter (orcid.org/0000-0002-6769-6706)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a nuestros padres por su apoyo constante a lo largo de nuestra carrera profesional. Ellos han sido un modelo de superación y han sido testigos de nuestro esfuerzo en todo momento. Este trabajo de investigación está dedicado a ellos con todo nuestro cariño y gratitud.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a Dios por habernos dado las fuerzas necesarias para culminar esta etapa de la vida satisfactoriamente.

A nuestras familias les agradecemos por su amor, comprensión y apoyo incondicional a largo de este camino.

A nuestros hijos por su paciencia y comprensión mientras dedicábamos tiempo en este proyecto.

A nuestro asesor por su orientación constante y por compartir sus conocimientos durante todo el proceso de investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, POMAHUACRE CARHUAYAL JUAN WALTER, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024", cuyos autores son MENDO MAS YULIZA LESLITH, VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
POMAHUACRE CARHUAYAL JUAN WALTER DNI: 41866762 ORCID: 0000-0002-6769-6706	Firmado electrónicamente por: JUPOMACAR el 08- 06-2024 08:18:21

Código documento Trilce: TRI - 0757290

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MENDO MAS YULIZA LESLITH, VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
VERONICA INGRID VERGARA VALVERDE DNI: 72849744 ORCID: 0000-0003-2895-1097	Firmado electrónicamente por: VIVERGARAV el 08-06-2024 15:21:21
YULIZA LESLITH MENDO MAS DNI: 73179574 ORCID: 0000-0002-1659-3838	Firmado electrónicamente por: YMENDOM el 08-06-2024 15:26:05

Código documento Trilce: TRI - 0757291

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	6
III METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo y diseño de investigación	17
3.2 Variables y operacionalización.....	17
3.3 Población, muestra y muestreo.....	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5 Procedimientos	22
3.6 Método de análisis de datos	23
3.7 Aspectos éticos.....	23
IV RESULTADOS.....	25
V DISCUSIÓN	31
VI CONCLUSIONES	36
VII RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS.....	50

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Distribución de la población de estudio	18
Tabla 2. Distribución final de la muestra	19
Tabla 3. Prueba de normalidad Kolmogórov Smirnov	25
Tabla 4. Correlación entre Consumo de alcohol y Violencia de pareja	26
Tabla 5. Correlación entre consumo de alcohol y las dimensiones de violencia de pareja.....	27
Tabla 6. Correlación entre violencia de pareja y las dimensiones de consumo de alcohol.....	28
Tabla 7. Comparación de consumo de alcohol según sexo y edad	29
Tabla 8. Comparación de violencia de pareja según sexo y edad	29
Tabla 9. Niveles de consumo de alcohol.....	30
Tabla 10. Niveles de violencia de pareja.....	30

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo principal de determinar si existe relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024. La muestra estuvo conformada por 220 colaboradores entre 18 a 30 años ($M=24.0$; $DE=3.55$) varones 63% y mujeres 37%. Para ello, se contó con un estudio de tipo básica, diseño no experimental, corte transversal y alcance correlacional. Se empleó como técnica a la encuesta con los instrumentos, Cuestionario para Identificación de Trastornos debidos al consumo de Alcohol (AUDIT) de Babor et al. (2001) adaptado en el Perú por Pozo (2018) y el Cuestionario de Violencia de pareja en jóvenes de Arroyo et al. (2020), posteriormente se procesó los datos que fueron recolectados, se obtuvo como resultado, una correlación directa y significativa con una intensidad moderada ($Rho=.692$, $p<.05$). A modo de conclusión, se muestra que la relación entre el consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores de rubro cerámico de Lima norte, es directa y asegura que el aumento del consumo de alcohol incrementa la violencia de pareja.

Palabras clave: Consumo de alcohol, Violencia de pareja, Colaboradores

ABSTRACT

The main objective of this research was to determine if there is a relationship between alcohol consumption and intimate partner violence in employees of the ceramic industry in northern Lima, 2024. The sample consisted of 220 employees between 18 and 30 years of age ($M=24.0$; $SD=3.55$), 63% male and 37% female. The study was a basic, non-experimental design, cross-sectional and correlational study. A survey technique was used with the instruments, Questionnaire for Identification of Alcohol Use Disorders (AUDIT) by Babor et al. (2001) adapted in Peru by Pozo (2018) and the Questionnaire of Partner Violence in young people by Arroyo et al. (2020), then the data collected were processed, resulting in a direct and significant correlation with a moderate intensity ($Rho=.692$, $p<.05$). In conclusion, it is shown that the relationship between alcohol consumption and intimate partner violence in ceramic workers in northern Lima is direct and assures that the increase in alcohol consumption increases intimate partner violence.

Keywords: Alcohol consumption, Intimate partner violence, Collaborators

I INTRODUCCIÓN

El consumo de alcohol es un elemento indispensable en todo evento social a lo largo de la historia, formando parte de múltiples tradiciones a lo largo del mundo, normalizando su consumo desde una edad joven y perdurando su consumo a lo largo de la vida humana (Acevedo et al., 2022); pese a la normalización de su consumo, el uso excesivo de este puede derivar en una adicción, teniendo efectos negativos en su salud y en la relación del individuo con sus pares (Tarqui-Silva et al., 2023); a su vez, las capacidades de razonamiento y toma de decisiones del individuo se vuelve más propensas a ser efectuadas por impulsos y respuestas automáticas, sin medir las consecuencias de sus actos, permitiendo así que estos cometan actos violentos contra sus pares más cercanos, como sus parejas o acompañantes sentimentales (Bautista et al., 2023).

En tal sentido, a nivel global se observó que una de las causas vinculadas a 200 trastornos y enfermedades es el consumo de alcohol, a su vez, este representa el 5.3% de defunciones, lo cual es valorado en 3 millones de muertes alrededor del mundo; además, el consumo de alcohol conlleva a problemas tanto sociales y afectivos, ya que se produce una alteración en la perspectiva de la persona durante el estado etílico y puede generar altercados con su entorno (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022); cabe mencionar que, una de las repercusiones más comunes durante la ingesta de bebidas alcohólicas, en sujetos adultos, es la manifestación de conductas agresivas y violentas, las cuales en reiterados casos son generadas hacia la pareja y personas con quienes mantengan un vínculo afectivo (Martínez et al., 2020).

A nivel de Sudamérica, mediante la publicación de un artículo se pudo conocer que el consumo promedio en varones es de 8.9 bebidas semanalmente, mientras que en el caso de las féminas su consumo promedio es de 3.8 bebidas a la semana; así mismo, se expuso que el 42.9% de los varones afirmaron haber consumido alcohol a tal punto que pusieron en riesgo su vida (National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism [NIAAA], 2023); esto no solo repercute negativamente en la salud de los individuos, sino que también se vuelve un factor que los predispone a cometer actos violentos, encontrando múltiples casos en los que los consumidores recurrentes afirman que han manifestado episodios violentos luego de consumir alcohol de forma excesiva (Hernández, 2023); en esa misma

línea se identificó que en una relación de pareja el 30% de mujeres han experimentado violencia sexual, física y psicológica, dicho porcentaje se ha evidenciado en 736 millones de mujeres, a diferencia del año 2018, pues en aquel entonces se registró 245 millones de casos de violencia, las cuales habrían sido víctimas de sus parejas desde los 15 años (The World Bank, 2022).

Este problema se ha evidenciado también a nivel nacional durante el año 2023 debido a que se ha podido identificar 230 00 casos de violencia, de los cuales el 75% presentan como víctimas a las mujeres ya sean adultas, jóvenes y adolescentes, a su vez, se indicó que, la población que presenta mayor vulnerabilidad a padecer de violencia serían las mujeres migrantes debido a las desigualdades y barreras que presentan ante los servicios de salud (Ministerio de Salud [MINSA], 2023); de manera similar durante el año 2022 mediante el Centro de emergencia Mujer se registró más de 150 mil casos de violencia dentro del entorno familiar; de los cuales el 86.5% se dieron contra féminas y el 13.5% en varones; así mismo, se observó que el 58.9% de estos casos se dieron en adultos entre los 18 y 59 años, además, el 27.3% de los casos reportados, fueron ocasionados bajo el consumo de alcohol (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2022).

En nivel local paralelamente en el transcurso del mes de enero hasta agosto del 2023 el CEM ha registrado más de 26 mil casos de violencia en Lima Metropolitana, encontrando una mayor concentración de estos en féminas entre los 30 y 59 años, siendo el 31.58% del total de casos; así mismo, el 42.70% de los casos reportados fueron de violencia psicológica, 22.06% de violencia sexual y 34.73% de violencia física (MIMP, 2023); del mismo modo, se pudo observar que durante el año 2021 se registró 84 casos de feminicidios, a su vez, se identificó 179 casos de tentativa de feminicidios, de los cuales el 47.5% de estos presentaron como supuesto agresor a la persona con quienes se relacionaron sentimental; además, en la información obtenida se supo que Lima Metropolitana lidera las incidencias de reporte de víctimas de feminicidios con 15 casos, de igual modo, los casos de tentativa de feminicidio se halló que Lima Metropolitana contaba con 56 casos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2021).

En este sentido, al presentar los datos referidos a la realidad problemática se menciona brevemente la escases de estos, específicamente en el sector de Lima

Norte, por ende, se recurre a la información brindada en el año 2019 en la cual se detalló que Lima Norte presentó 19 951 casos de violencia familiar, donde se destaca la violencia hacia la mujer; de estos, los distritos que conforman a Lima Norte se halló que Los Olivos es el que cuenta con más reportes siendo un total de 4822, seguido del distrito de Carabaylo con un total de 4165 reportes, luego se encuentra Independencia con 2938 casos y Comas con un total de 2725 casos; siendo todos estos casos considerados como alarmantes puesto a que representan a gran parte de la población violentada por parte de la pareja (Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza Lima Metropolitana, 2020).

La realización de un estudio que examine la correlación de las variables investigadas en los empleados de una empresa es pertinente debido a que, el consumo de alcohol se reconoce como un factor de riesgo que incrementa la posibilidad de incurrir en comportamientos violentos (Gyan et al., 2022). El consumo problemático de alcohol ha experimentado un incremento del 19.5% a nivel nacional en comparación con años anteriores, especialmente en hombres de entre 21 y 35 años, con una incidencia más alta en aquellos que trabajan en entornos estresantes y demandantes física y psicológicamente, como es el caso del sector industrial (Comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas [DEVIDA], 2019). Lo que puede ser un aspecto que puede conllevar a acrecentar el alto índice de violencia de pareja en el 54.9% de las mujeres que trabajan en el rubro industrial (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021). Por lo tanto, comprender la relación en ambas variables en los empleados de una empresa puede ser crucial para identificar áreas de intervención y prevención.

De lo mencionado, queda en evidencia el interés por abordar el estudio del consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores de empresas de Lima norte, debido a que puede tener consecuencias graves, tanto para las víctimas como para los perpetradores, afectando su bienestar emocional, físico y laboral (Soto y Serrano, 2022). Es así que, al ejecutar una revisión de la literatura de los últimos 7 años, se observó una clara asociación con variables como la dependencia emocional (Macía et al., 2022; Rosas et al., 2022), el estrés (Yim y Kofman, 2019; da Costa et al., 2023), y la autoestima (Cherrier et al., 2023; Dhouib et al., 2021).

Por otro lado, en cuanto al estudio del consumo de alcohol entre los colaboradores, se encontró una marcada asociación con variables como la

impulsividad (Merchán et al., 2020; Kovács et al., 2020) y la depresión (Visontay et al., 2023; Hammerton et al., 2023).

Lo antes descrito, refleja el interés en investigar la violencia de pareja y consumo de alcohol en distintos contextos internacionales, siendo esta una problemática presente también en el Perú. Aunque ha sido poco estudiada se identificó en los últimos tiempos, (INEI, 2021), lo que señala una falta de conocimiento relevante que debe ser considerada.

Por todo lo mencionado anteriormente se plantea la interrogante: ¿Cuál es la relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024?

Para este estudio se consideró adecuado la justificación teórica, metodología y práctica, ya que debe estar alineada con la relevancia y el alcance de la investigación (Ríos, 2017). La justificación teórica se fundamentó en revisiones de literatura donde se logró evaluar si hay correlación entre las variables consumo de alcohol y violencia de pareja, lo cual nos ayudó a profundizar diversos planteamientos teóricos. A demás su contribución será una referencia valiosa para aquellos que compartan un interés similar en el ámbito científico. La justificación metodológica incluyó la identificación de instrumentos válidos y fiables que evalúan las variables de estudio en la población estudiada, por lo que se optó utilizarlos y de esa manera también sirviera de ayuda a futuras investigaciones. A nivel práctico, puesto que, con los resultados constatados, causara conciencia de la situación actual en dicha población y así los encargados de las empresas opten tomar decisiones futuras para la mejoría de los colaboradores algún tipo de programa de intervención o sensibilización.

Como objetivo general se propuso: determinar si existe relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024. Luego, en función a los objetivos específicos, el primero de ellos buscó establecer si existe relación entre consumo de alcohol y las dimensiones de violencia de pareja. Seguidamente, se buscó determinar si existe relación entre la violencia de pareja y las dimensiones de consumo de alcohol. Posterior a ello, se comparó el consumo de alcohol según sexo y edad. Del mismo modo se comparó la violencia de pareja según sexo y edad. Por otro lado, se mensuró los niveles de consumo de alcohol. Por último, se mensuró los niveles de violencia de pareja.

Como hipótesis general se planteó que: existe una correlación fuerte, directa y significativa entre consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024. Adicional a ello, las hipótesis específicas fueron: existe una correlación fuerte ,directa y significativa entre consumo de alcohol y las dimensiones de violencia de pareja; luego, la segunda hipótesis específica fue existe una correlación fuerte ,directa y significativa entre violencia de pareja y las dimensiones de consumo de alcohol; por otro lado, la tercera hipótesis fue, existe diferencias significativas en consumo de alcohol según sexo y edad siendo los hombres y personas de 24 a 30 años los mayores consumidores de alcohol; además, la cuarta hipótesis fue existe diferencias significativas en violencia de pareja según sexo y edad siendo las mujeres y personas de 24 a 30 años las que padecen mayor violencia; así mismo, la quinta hipótesis prevalece el nivel alto en consumo de alcohol; por último la sexta hipótesis prevalece el nivel alto de violencia de pareja.

II MARCO TEÓRICO

Para brindar mayor sustento al estudio, se recurrió a la búsqueda de estudios previos en los que se encuentren las variables de estudio o variables que presenten similitud; respecto a las investigaciones desarrolladas en territorio nacional, Pérez y Ramírez (2021), desarrollaron una investigación centrada en valorar la relación entre el consumo patológico de alcohol y la violencia dentro del entorno familiar en usuarios de un centro naturista en Tarapoto; contaron con 60 individuos, que fueron evaluados por medio del AUDIT y el Cuestionario de Violencia Familiar de Rojas del 2018, siguiendo un esquema relacional y transversal; en los resultados se demostró que el alcoholismo mantiene una relación fuerte y directamente proporcional con la violencia familiar ($Rho=.909$; $p<.01$), física ($Rho=.744$; $p<.01$), psicológica ($Rho=.808$; $p<.01$) y sexual ($Rho=.996$; $p<.01$); concluyendo que aquellos individuos que consumen alcohol de forma dependiente presentan altos índices de violencia, en cualquiera de sus formas, contra sus familiares cercanos.

Guillen (2020), se centró a evaluar la relación entre el alcoholismo y la violencia ejercida contra los miembros de la familia por un grupo de adultos residentes en Huaraz, tomando a 309 individuos; los cuales fueron evaluados, mediante el cuestionario AUDIT y la Escala VIF-J4, siguiendo un esquema relacional y transversal; en los resultados se pudo observar que el alcoholismo guarda una correlación alta y directa con la violencia intrafamiliar ($Rho=.780$; $p<.01$), física ($Rho=.710$; $p<.01$) y sexual ($Rho=.951$; $p<.01$); mientras que dicha relación fue directa y moderada con la violencia psicológica ($Rho=.630$; $p<.01$), social ($Rho=.473$; $p<.01$), patrimonial ($Rho=.675$; $p<.01$) y de género ($Rho=.625$; $p<.01$); llegando a la conclusión que todos aquellos individuos que padecen de síntomas y signos de alcoholismo evidenciarán más conductas violentas contra los miembros de su familia.

Respecto a las investigaciones desarrolladas en territorio internacional, Hidalgo-Rasmussen et al. (2024) desarrollaron una pesquisa centrada en valorar la relación entre la violencia en el noviazgo, su relación con el consumo de sustancias y conductas sexuales de riesgo en jóvenes residentes en México; considerando un grupo muestral compuesto por 3157 individuos entre los 18 y 25 años ($M = 18.87$, $DE = 1.33$, Mujeres=64.2%); siguiendo un esquema descriptivo-correlacional no experimental, mediante el uso de la Youth Risk Behavior Survey-YRBS de Brener

et al. (1995), mientras que para la medición de la violencia y para el consumo de sustancias se emplearon dos cuestionarios simples; a partir de los resultados, se afirmó que, el consumo desmedido de alcohol no se correlaciona con la presencia de violencia física ($p < .05$) ni con la violencia sexual ($p < .05$); así mismo, se evidenció que el consumo excesivo de alcohol presenta diferencias según es sexo, viendo un mayor consumo de riesgo en las mujeres; se concluye que el consumo de alcohol no es una causa que desencadene a los jóvenes a sufrir de violencia de pareja en sus relaciones.

Shubina et al. (2023), realizaron una investigación dirigida a valorar la repercusión que tienen el consumo de alcohol en la violencia de pareja realizada por varones jóvenes residentes en Tanzania; siguiendo un estudio relacional-descriptivo, utilizando una muestra de 1002 individuos, a los cuales se les evaluó mediante el Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT) en conjunto con un cuestionario simple para evaluar indicadores de violencia de pareja; de los resultados se evidenció que el alcoholismo se relaciona directamente con las manifestaciones de violencia física ($p < .001$), psicológica ($p < .001$), económica ($p < .001$) y sexual ($p < .001$); afirmando que aquellos varones que mantienen un consumo patológico de alcohol se encontrarán más predispuestos a ejercer violencia a su pareja en cualquiera de sus formas.

Bautista et al. (2023) propusieron como finalidad determinar la relación entre el consumo excesivo de alcohol y la violencia ejercida durante el noviazgo en universitarios residentes en México; dicho estudio presentó como muestra final a 744 participantes; la metodología fue desarrollada con el tipo de estudio básica y correlacional, a su vez, se recurrió a los instrumentos del Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT) y la Escala Multidimensional de la Violencia en el Noviazgo (EMVN) para evaluar a los participantes; los resultados mostraron que el 56.6% asevera nunca haber consumido alcohol, el 35.5% consume de forma mensual, el 6.5% entre dos y cuatro oportunidades dentro un mes y el 1% afirmó consumirlo con regularidad durante cada semana; por otro lado, las correlaciones evidenciaron que se relaciona de manera directa y débil el consumo de alcohol con los factores de violencia de pareja, acoso ($r = .240$; $p < .01$), vigilancia ($r = .20$; $p < .01$) y dominación

($r = .180$; $p < .01$); la conclusión del estudio indicó que aquellos individuos que presentan un consumo patológico de alcohol se encontrarán más predispuestos a ejercer algún tipo de violencia contra sus parejas.

Miller et al. (2022) contaron en su estudio con la finalidad de señalar los niveles de consumo de alcohol y violencia de pareja existen en una muestra de 408 mujeres y hombres; la metodología indicó el uso del estudio tipo básica y descriptivo, así mismo, emplearon los instrumentos de una versión adaptada de Escala de Tácticas de Conflicto (CTS-2) con interrogantes dirigidas a la violencia de pareja y el (AUDIT); como resultados obtuvieron que de los individuos que afirmaron que el 9.4% padeció de violencia de pareja, siendo que, el 3.6% fue violencia contra los hombres y el 3.1% fue en contra hacia las mujeres; por lo tanto se encontró que el consumo de alcohol no predispone a los individuos a padecer de violencia contra sus parejas.

Bhona et al. (2020) efectuaron su investigación con la finalidad de ver la relación de la violencia de pareja, el alcoholismo y tácticas para hacer frente a conflictos en mujeres residentes en Brasil, de la cual se contó con 144 participantes como muestra; se empleó el tipo de estudio básica y descriptiva desarrollaron una pesquisa dirigida a valorar cómo se relaciona la violencia de pareja, el alcoholismo y las tácticas para hacer frente a conflictos en mujeres residentes en Brasil; siguiendo un esquema mixto, tanto información cuantitativa como cualitativa, con una muestra de 144 individuos, se les evaluó por medio de la Escala de Tácticas de Conflicto (CTS-2) y el (AUDIT); en base a la evaluación de las variables en las féminas, que oralmente habían afirmado haber sufrido de violencia, siendo el 39.58% del total, en contraste con las que no, se encontró una prevalencia significativa ($p < .01$) del alcoholismo en aquellas féminas que registraron un consumo descontrolado de alcohol; concluyendo que el factor que predispone de ser agredidas por sus parejas es el consumo de alcohol.

Grigorian et al. (2020), centraron su pesquisa en valorar como el uso descontrolado de alcohol se relaciona con problemas en la regulación emocional y la violencia de pareja perpetrada en residentes de Estados Unidos; siguiendo un esquema correlacional, se delimitó la muestra con 391 varones arrestados por violencia doméstica, a los cuales se les aplicó el (AUDIT) con la Brief Emotion Dysregulation Scale y un cuestionario simple sociodemográfico; obteniendo de

resultado que el consumo de alcohol no se relaciona con la violencia física perpetrada ($p > .05$), pero esta se correlaciona de forma directa y débil con la violencia psicológica perpetrada ($r = .270$; $p < .01$); de ello se concluyó que aquellos varones que presenten un uso patológico de alcohol, se encontrarán más propensos a ejercer violencia psicológica en sus parejas.

Martínez et al. (2020) efectuaron un estudio con el propósito de hallar la relación entre el consumo de alcohol y la violencia en parejas universitarias de México, para el desarrollo de este se presentó la participación de 418 personas de ambos sexos; por otro lado, la metodología constó en el tipo de estudio básico y descriptivo correlacional, en el cual emplearon el (AUDIT) y el Índice de Severidad de Violencia de Pareja (ISVP); de este modo, los hallazgos indicaron que el 6.8% de la muestra mantiene un consumo de alcohol de dos o tres veces a la semana, el 34.7% consume alcohol dos veces al mes, mientras que, el 38.1% solo consume alcohol una vez al mes; seguidamente, se identificó a la violencia psicológica como la que prevalece en un 45.8%, la violencia física se observó en un 28% y solo el 13.5% refirió haber padecido de violencia sexual; por otro lado, al evidenciar las correlaciones se observó correlación moderada entre las variables ($p = .487$); ya que se evidenció relación entre la violencia física ($r = .647$; $p < .01$) y violencia psicológica ($r = .374$; $p < .01$); fue así como, el estudio concluyó que aquellos individuos que presenten indicadores de consumo de alcohol excesivo se encontrarán más propensos a padecer de violencia física o psicológica.

Mahoney y Iverson (2020), centraron su investigación en la relación que tiene el uso patológico de alcohol, los síntomas de estrés postraumáticos y vivencias de violencia dentro de la relación de pareja en féminas veteranas de Estados Unidos; siguiendo un estudio relacional y comparativo, para lo cual tomaron 198 individuos de muestra, a estos se les examinó mediante el (AUDIT), la PTSD Checklist for DSM-5 (PCL-5) y la Revised Conflict Tactics Scales (CTS2); obteniendo de resultados que el alcoholismo se vincula de manera directa con la violencia física de tipo 1 ($r = .220$; $p < .01$) y con la violencia física de tipo 2 ($r = .240$; $p < .01$); así mismo, se vincula de manera directa con la violencia psicológica de tipo 1 ($r = .270$; $p < .01$) y de tipo 2 ($r = .160$; $p < .01$); concluyendo que son más propensas las féminas de experimentar maltratos físicos o psicológicos por parte de sus parejas.

Telumbre et al. (2020), los cuales realizaron una investigación centrada en valorar la relación entre el consumo excesivo de alcohol y la violencia de pareja de tipo psicológica en jóvenes residentes en México; siguiendo un esquema relacional-descriptivo, comparativo y transversal, con una muestra de 402 individuos, a los cuales se les evaluó mediante el (AUDIT) y la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo; obteniendo de resultado que en aquellos entornos donde se consume alcohol hay mayor concentración de individuos que sufren de violencia ($\chi^2=25.37$; $p<.01$); concluyendo que aquellos individuos que evidencian un fuerte consumo de alcohol son más propensos a sufrir abusos psicológicos por parte de sus parejas.

Moreno-Méndez et al. (2019) efectuó su investigación con la finalidad de evidenciar cómo la violencia de pareja sufrida y perpetrada se relaciona con el consumo excesivo de alcohol, los síntomas psicopatológicos y con las variables sociodemográficas en estudiantes de Colombia en una muestra de 599 adolescentes; la metodología fue compuesta por el tipo de estudio básica y correlacional, a su vez, se utilizaron los siguientes instrumentos: el cuestionario de Autoinforme de Variables Psicológicas, el Inventario de Síntomas, el Cuestionario (AUDIT) y el Inventario de Conflicto en las Relaciones en el Noviazgo Adolescente (CADRI); luego, en los resultados se constató que el 60.6% de las féminas evaluadas registraron un consumo moderado de alcohol, mientras que el 59.9% de los varones registró un consumo moderado de alcohol; así mismo, al identificar la correlación se observó que la violencia ejercida a la pareja tanto por féminas como por varones se enlaza de manera directa y débil con el consumo patológico de alcohol ($r=.280$; $p<.01$); finalmente, se concluyó que aquellos individuos que consuman alcohol de forma descontrolada se encontrarán más propensos a ejercer violencia contra sus cónyuges o parejas.

Se consideró beneficioso relacionar los factores examinados en este estudio utilizando una teoría macro para ayudar a crear una mejor comprensión de ellos, donde habla sobre la teoría de la desinhibición, la cual refiere que el ser humano tiende a mostrar conductas inhibidas mientras se encuentra en un estado de sobriedad, sin embargo, al ingerir sustancias como el alcohol se produce la desinhibición cognitiva y conductual; en tal sentido, este modelo planteado desde un aspecto psicosocial abarca los cambios que suceden en el modo de actuar de

los individuos mediante el consumo o ingesta de determinadas sustancias llegando a presentar consecuencias que no solo atentan contra la persona sino también con el entorno en el que se encuentra, llegando a manifestar conductas de violencia hacia la pareja, de las cuales las víctimas que presentan mayor vulnerabilidad son las mujeres (Martínez et al., 2020); de este modo, la teoría avala la probable relación entre el consumo de alcohol y la violencia de pareja ya que, al producirse la desinhibición cognitiva se genera una alteración en los pensamientos, por ende, atacar a los demás es justificado, ya sea como una medida de supuesta defensa, creencias o medida de liberación de tensión, mientras que, la desinhibición conductual se efectúa debido al cambio bioquímico producido por el aumento de la testosterona (Guimón, 2004).

A continuación se describirá con mayor amplitud cada variable en primer lugar el consumo de alcohol es definido epistemológicamente en el siglo XIX siendo el alcohol reconocido como un problema de índole social, el cual genera problemas no solo a la salud de una persona, sino también se evidencian conductas agresivas y vandálicas bajo los efectos del alcohol, luego en el siglo XX se establece el modelo científico en el cual se aborda la problemática asociada de manera objetiva (Pons y Berjano, 1999).

Así mismo, el consumo de alcohol es la conducta en la que la persona ingiere distintas cantidades de alcohol, que puede ser catalogada por la frecuencia, el uso y las consecuencias que esta genere, lo cual en reiterados casos llega a no sólo perjudicar al consumidor, sino también a otras personas que se encuentren en su entorno (OMS, 2022).

Históricamente han generado gran debate entre la ética y la moral, puesto a que para muchos filósofos era común libar licor mientras brindaban clases, al igual que, para muchas festividades y eventos sociales el consumo de alcohol se consideraba pertinente, sin embargo, para Dionisio el libar licor se relacionaba con el delirio, del mismo modo, Platón refirió que la libación de alcohol se relacionaba al erotismo por lo que había mayor probabilidad de que la persona se vea inmersa en la degradación moral (Méndez, 2007).

El deslinde conceptual se genera entre el consumo de alcohol y el consumo de sustancias psicoactivas, ya que al primero de ello hace referencia a la toma de bebidas que contienen alcohol de manera frecuente y en ocasiones

inconmensurables, las cuales son caracterizadas por presentar su temprano inicio en la etapa de la adolescencia y estar asociada a factores de riesgo como la ausencia de padres y el sentimiento de vulnerabilidad, además de mostrar consecuencias tanto en la conducta como en la percepción de la realidad (Ahumada et al., 2017). Mientras que, el consumo de sustancias psicoactivas refiere al consumo de sustancias que produzcan alucinaciones y adherencia a estas debido a la composición química que presenta, a su vez, tienen mayor probabilidad de generar alteraciones en el estado emocional, en las conductas de las personas y un daño severo en el funcionamiento orgánico de su consumidor, por lo que, en muchas ocasiones se llega a evidenciar el rápido deterioro de la persona (Rojas et al., 2020).

Desde una perspectiva psicopatológica el consumo de alcohol como parte de la ingesta de drogas y sustancias tóxicas psicoactivas, tienen como consecuencia daños a nivel físico, social y emocional, además de generar problemas conductuales en las personas que están bajo la influencia de estos, y en el peor de los casos, al mantener un amplio consumo es probable que se genere dependencia al consumo de alcohol o algún trastorno asociado a este (Czeisler et al., 2020).

En cuanto a la Teoría del Comportamiento Planificado (TCP), desde el campo de la farmacodependencia se generan actitudes en las personas por la ingesta de una sustancia, lo cual, al estar bajo los efectos de esta, pueden presentar conductas sociales de interacción o conductas problemáticas, ello dependerá del procesamiento de información de manera sistemática por lo que, en el desarrollo de la reestructuración de ideas, la persona optará por realizar o no conductas de gran riesgo (Ajzen, 1991).

Es por ello que la ingesta de alcohol se distingue en cinco tipos: El alcoholismo alfa se distingue por depender de las bebidas alcohólicas con el fin de aliviar el daño físico o emocional. No es progresivo, no direcciona a que la persona pierda el control ni tampoco a la invalidez de abstenerse, y sus efectos son principalmente sociales. El alcoholismo beta tiene complicaciones físicas sin dependencia o problemas psicológicos. La gradualidad de depender psicológicamente a la dependencia física y el inicio de la bebida por motivos sociales o emocionales, son características del alcoholismo gamma, pero con el

tiempo, desarrolla una dependencia física del alcohol. Alcoholismo delta se caracteriza por características similares al alcoholismo gamma, pero en lugar del perjuicio de carencia de control, se contempla la falta de capacidad para abstenerse. Alcoholismo épsilon en la práctica es la dipsomanía, es decir consumir bebidas alcohólicas de manera incontrolable (Jellinek, 1960).

También se encuentra la teoría motivacional del alcohol vinculándose con los incentivos y cambios emocionales que se producen a través de la motivación, por ende, si hay gran motivación la frecuencia de consumo será frecuente e incluso necesario, lo cual llevará a la persona excederse en los límites socialmente considerados, por ende, estos quedarán expuestos a las consecuencias negativas que conlleva la libación del alcohol (Cox y Klinger, 2003).

A su vez, el Modelo motivacional del alcohol se menciona también que al consumir alcohol se genera una conducta admisible en diferentes culturas, puesto a que se utiliza como forma de celebración, sin embargo, debido a sus componentes ha producido alteraciones de manera externa e interna, en el caso de esta última el alcohol se inmiscuye con los sentimientos y pensamientos más reprimidos que puede tener una persona, llegando a mezclarse y ser manifestados de manera negativa, por otro lado, las alteraciones externas se ven expuestas como consecuencias de las alteraciones internas, por lo que si el alcohol influyó de manera significativa, es probable que las conductas exteriorizadas se tornen violentas, depresivas o en desinhibición social (Cooper, 1994).

Así mismo, el modelo teórico del consumo problemático de alcohol, fue empleado en el desarrollo del instrumento de investigación. En este contexto, el consumo problemático de alcohol se descompone en tres aspectos: Consumo de riesgo, síntoma de dependencia y consumo perjudicial, en el caso del consumo de riesgo se hace referencia a la ingesta de las bebidas, estas incrementan las posibilidades de implicaciones con respecto a la salud de los individuos, considerando que cada persona puede presentar diversas consecuencias. Luego, los síntomas de dependencia señalan a la presencia de aspectos cognoscitivos y conductas fisiológicas que se producen durante el consumo de alcohol, las cuales muestra un deseo intenso por seguir ingiriendo alcohol, y, en caso de no llegar a hacerlo, se producen consecuencias que implican un desborde emocional y alteraciones fisiológicas, puesto a que la persona entra en un estado de abstinencia

frente a la sustancia que habitualmente se consumía. Por último, el consumo perjudicial del alcohol hace alusión a las grandes cantidades y frecuencias que una persona puede mantener, llegando a deteriorar capacidades cognitivas y sociales, conllevando al individuo consumidor a solo obtener el alcohol y mostrar dependencia a los efectos que la sustancia le genere (Babor et al., 1992).

Con respecto a la segunda variable violencia de pareja, proviene del latín *violentia*, cualidad de *violentus*, la misma señala que es un compuesto de dos términos: *viz* y *olentus*, en el caso de *viz* se refiere a la fuerza o intensidad, mientras que *olentus* es entendido como abundancia, por ende, la unión de ambos se interpreta como la fuerza en abundancia que alguien puede cometer (Hernández, 2016). Así también, es entendida como las acciones mal intencionadas con propósito de ocasionar un daño hacia la otra persona que conforme la relación sentimental, mediante este tipo de violencia se logra obtener poder y autoridad sobre la pareja ya que, a través de los ataques y manipulaciones se logra someter a la víctima (Arroyo et al., 2020).

Epistemológicamente la violencia de pareja se puede hallar su aproximación a una visión integral en la violencia hacia las mujeres, ya que, frecuentemente se generaba daño hacia estas sin que pudieran hacer algún tipo de reclamo sin considerar las consecuencias que este tipo de violencia podría generar; a su vez, se sabe que ello ha sido validado por la cultura, los roles y los estereotipos que en gran parte del mundo aún se mantiene vigente (Christiansen, 2017).

Se realiza el deslinde conceptual de la violencia de pareja, que se efectúa con la violencia de género, puesto a que en muchas ocasiones ambas son señaladas como lo mismo, sin embargo, la violencia de género se manifiesta principalmente en la desigualdad que existe entre el perpetrador y la víctima, así mismo, esta no es exclusivamente dirigida hacia las mujeres, sino, por el contrario también es generada hacia hombres y cualquier otra identidad de género (Jaramillo y Canaval, 2020); mientras que, la violencia de pareja se distingue por los ataques que se propician exclusivamente en una relación sentimental, la cual presenta principalmente acciones de coacción o la privación de libertad (Yera y Medrano, 2018).

Existe un ciclo de tres fases por el que se da la violencia en las personas, la cual integra aspectos de tiempo e intensidad puesto a que el agresor recurre a diversos métodos para generar sus ataques, ya sea mediante amenazas, gritos, golpes, las cuales tienen el propósito de dañar la integridad de la víctima. La primera fase es la de tensión, en esta se dan los primeros indicios de violencia hacia la pareja, manipulaciones y escenas de celos, las cuales son minimizadas por el perpetrador justificando que realiza dichas acciones por el bien y cuidado de su pareja. La segunda fase es de agresión, en esta el perpetrador genera con mayor frecuencia e intensidad la violencia hacia su pareja, por lo que los golpes y heridas serían más notorias, a su vez, se genera mayor control y limitaciones sobre la víctima, llegando a impedir que esta socialice con su entorno. Por último, se encuentra la fase de reconciliación o tregua amorosa, en esta la víctima comienza a tener intención por frenar los ataques y abandonar a su agresor, por ende el perpetrador aparentemente reconoce su error y promete dejar las agresiones y su conducta violenta con la finalidad de evadir posibles denuncias o el abandono de su pareja, sin embargo, ello solo sería temporal hasta que vuelva a mantener control de su víctima, de este modo, las tres fases se repetirían de manera cíclica, lo cual resulta imposible a la víctima huir de su perpetrador (Walker, 1984).

Otra teoría que complementa es de cómo se genera la violencia, mediante la teoría cognitivo social donde explica la asociación de los aspectos psicológicos y sociales que se asocian a la conducta que un individuo puede manifestar, el cual es aprendido mediante la observación, ello explica que, desde la infancia la persona se ha visto inmersa en un ambiente conflictivo de pareja o violencia familiar, este habría observado como el mandato ejercido por su padre transgredía a su mamá, de modo que, al mantenerse dicha conducta violenta sin ningún tipo de castigo, el individuo crecería bajo dicha conducta observada, lo cual también aplica en el caso de la mujer, ya que al evidenciar que su mamá no frenaba los ataques por parte de su pareja, está a sumió que siempre debe mantenerse en una posición sumisa ante la personalidad violenta del hombre (Bandura, 2001).

La violencia se puede identificar mediante los primeros brotes, estos se observan al inicio de la relación en la forma de ser del perpetrador o perpetradora, ya que presenta rasgos de impulsividad, intensidad, destrucción y frustración cuando las cosas no salen como éste desee o sienta que no le dan la razón. Pese

a que muchas personas no observan a detalle estos comportamientos también es posible a reconocer a un futuro agresor mediante la búsqueda de poder que estos manifiestan o las limitaciones que ejercen, ya sea desde una escena de celos o la mención de que no le agrada la interacción que mantiene la víctima con distintas personas (Makepeace, 1981).

En el aspecto teórico se consideró la teoría generacional donde señalan que la violencia de pareja es realizada debido a las características individuales que presenta cada persona, pueden ser consideradas como un factor de riesgo, dichas conductas son el apego inseguro, el maltrato, el rechazo y la influencia de la cultura machista, por lo que es habitual evidenciar mayor violencia de pareja emitida por los hombres a diferencia de las mujeres; así mismo, el apego inseguro y el maltrato contribuyen significativamente al desarrollo de un ser violento, puesto a que estos han padecido de violencia durante la infancia, sumado a ello, el padecer de rechazo por parte de los padres produce conflictos en la identidad y las capacidades para un mejor manejo emocional (Dutton y Golant, 1997).

III METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El estudio fue elaborado mediante el tipo de investigación básica, ya que esta se centró en la búsqueda de información sobre estudios similares o que mantenga relación con la problemática, a su vez, permitió explorar diversas fuentes de datos con la finalidad de conocer los lineamientos (CONCYTEC, 2018).

3.1.2 Diseño de investigación

El presente estudio se realizó en un único período de tiempo predeterminado, las variables fueron de carácter transversal y no fueron alteradas, por lo que se adoptó un diseño no experimental. Por último, el alcance del estudio fue correlacional, ya que se determinó si las variables estaban relacionadas y en qué dirección (Ñaupas et al., 2018).

3.2 Variables y operacionalización

El consumo de alcohol es la conducta en la que la persona toma distintas cantidades de alcohol, la misma puede ser catalogada por la frecuencia, el uso y las consecuencias que esta genere, lo cual en reiterados casos llega a no sólo perjudicar al consumidor, sino también a otras personas que se encuentren en su entorno (OMS, 2022).

Operacionalmente, la variable fue medida mediante el test AUDIT (Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol) en la versión de Pozo (2018), el cual consta de tres dimensiones: Consumo de riesgo de alcohol (3 ítems), con una puntuación para calificar de 8 a 15; Síntomas de dependencia (3 ítems), con una puntuación de 16 a 19; y Consumo perjudicial de alcohol (4 ítems), con una calificación de 20 puntos o más, lo cual indica dependencia. Se utilizó la escala de medición ordinal para la calificación de las escalas.

La violencia de pareja es entendida como las acciones mal intencionadas con propósito de ocasionar un daño hacia la otra persona que conforme la relación sentimental, a su vez, mediante este tipo de violencia se logra obtener poder y

autoridad sobre la pareja ya que, a través de los ataques y manipulaciones se logra someter a la víctima (Arroyo et al., 2020).

Operacionalmente la variable fue estudiada por medio del Cuestionario de Violencia de pareja en jóvenes creada por Arroyo et al. (2020) la cual contiene 29 ítems, conformada por 5 dimensiones: Violencia física (10 ítems), Manipulación (5 ítems), Violencia verbal (6 ítems), Coerción (3 ítems) y Prohibiciones (5 ítems). Cuenta con los siguientes indicadores: golpes, jalones, patadas, cachetada, amenazas, sometimiento, ofensas, insultos, gritos, culpabilizar, intimidar, impedimentos, abandonar actividades. Se maneja la escala de medición ordinal para la calificación de las escalas.

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Es descrito como: “el grupo de individuos u objetos que se encuentran en una determinada locación o sector de interés para los investigadores, ya que en estos se puede identificar la problemática a estudiar” (Bologna, 2013). Por lo tanto, la población estuvo conformada por 510 colaboradores de ambos sexos de 5 empresas del rubro cerámico de Lima Norte (Encargados de las empresas).

Tabla 1. *Distribución de la población de estudio*

Empresas	f	%
Empresa 1	122	24%
Empresa 2	110	22%
Empresa 3	93	18%
Empresa 4	97	19%
Empresa 5	88	17%
n	510	100%

Nota: f: frecuencia de la cantidad de colaboradores; %: porcentaje; n: tamaño de la muestra

- **Criterios de inclusión:**
 - Colaboradores de Lima Norte de ambos sexos.
 - Que pertenezcan al rubro de cerámica.
 - Que presenten edades de 18 a 30 años.
 - Brindar su consentimiento informado para garantizar su colaboración.
- **Criterios de exclusión:**
 - Colaboradores que no tengan nacionalidad peruana.
 - Que no hayan firmado un contrato de trabajo.
 - Colaboradores que no se encuentren en una relación de pareja.

3.3.2 Muestra

Esta proviene de la población, la que ha sido establecida y seleccionada en base a los criterios, rasgos y características establecidas por los investigadores, las cuales permitieron obtener información más detallada y que se encuentre relacionada al estudio (Otzen y Manterola, 2017). La muestra fue establecida mediante la ecuación matemática aplicable a poblaciones finitas, la cual se rige bajo un 95% de confianza y un margen de error del 5%, siendo un total de 220 como cantidad mínima requerida.

Tabla 2. *Distribución final de la muestra*

Empresas	f	Edad Promedio		Sexo			
		18-23	24-30	F	%	M	%
Empresa 1	61	30	31	23	28%	38	28%
Empresa 2	49	14	35	19	24%	30	22%
Empresa 3	33	20	13	15	18%	18	13%
Empresa 4	38	17	21	14	17%	24	17%
Empresa 5	39	15	24	11	13%	28	20%
n	220	96	124	82	100%	138	100%

Nota: f: frecuencia; %: porcentaje; n: tamaño de la muestra

3.3.3 Muestreo

Se eligió un muestreo no probabilístico por conveniencia, ello es debido a que los participantes a seleccionar no fueron por motivos de azar, lo cual indica que se empleó la objetividad en base a los criterios de las investigadoras, además, los individuos contaron con información relevante del estudio, así mismo de disponibilidad y accesibilidad durante el tiempo establecido para la evaluación (Otzen y Manterola, 2017).

3.3.4 Unidad de Análisis

Un colaborador de las empresas de rubro cerámico de Lima norte.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se hizo uso de la encuesta como técnica para recopilar información, ya que esta ha sido reconocida por su capacidad de recopilar datos de manera sencilla a pesar de los fines que esta conlleve, además, permite ser distribuida sin complejidad alguna (López y Fachelli, 2015).

Como instrumento de medición se utilizó el cuestionario AUDIT elaborado por la OMS en conjunto con Babor et al. (2001), este instrumento tiene la finalidad de identificar los posibles trastornos que se encuentran en función al consumo de bebidas alcohólicas, ello mediante a diez preguntas que se relacionan a la ingesta perjudicial del alcohol.

Posterior a ello, Pozo (2018) realizó una adaptación del instrumento AUDIT en una población del Perú, manteniendo las preguntas originales, las dimensiones, los criterios y consigna de evaluación.

Propiedades psicométricas originales

La construcción del instrumento se ejecutó en pacientes de atención primaria en 6 países en Europa, obteniendo una validez de contenido a través del criterio de experto obteniendo una puntuación de .90. además, obtuvo una medida de Kaiser-Meyer-Olkin (K-M-O) de .851 a su vez la prueba de esfericidad de Barlett fue menor a .05, lo cual evidencia que el instrumento es significativo. La confiabilidad fue determinada a partir de la consistencia interna cuyo resultado fue .860.

Propiedades psicométricas de la adaptación

La validez de contenido se evaluó a través del criterio de jueces, determinando la claridad, pertinencia, relevancia de los ítems, obteniendo una puntuación de .80. con la V de Aiken, considerando este resultado aceptable, y para la validez de constructo utilizaron las medidas Kaiser-Meyer-Olkin (K-M-O), obteniendo una puntuación de .851. La fiabilidad, se determinó utilizando el coeficiente alfa de Cronbach y el Omega de McDonald obteniendo valores de .836 y .866 respectivamente, estos resultados confirman la idoneidad de la prueba.

Propiedades psicométricas del piloto

Se llevó a cabo una prueba piloto con 110 personas para examinar la validez mediante el análisis factorial confirmatorio (AFC) basado en la estructura interna. Tanto el índice de bondad comparativa de ajuste (CFI) como el índice de Tucker-Lewis (TLI) superaron el umbral de .90. Además, entre los grados de libertad, el valor del Chi-Cuadrado era inferior a 3. Además, se encontró que los niveles de RMSEA y SRMR eran inferiores a .08. siendo así que el instrumento cuenta con una adecuada validez (Escobedo et al., 2016). Para la validez de contenido se realizó en base a la valoración de 5 jueces observando que todos los ítems evidenciaron una V de Aiken superior a .80. En la confiabilidad se evidencio un alfa de Cronbach de .952 y un Omega de McDonald de .955, determinando que tanto la variable como sus dimensiones son confiables para su aplicación.

Como segundo instrumento se utilizó el cuestionario de violencia en pareja realizada por Arroyo et al. (2020) en el país de Perú, cuya finalidad tuvo comprender las dinámicas de violencia en relaciones sentimentales, así como identificar los diversos tipos de violencia que puedan surgir en este contexto en personas con edades de 18 a 30 años. El instrumento posee 29 ítems, 5 dimensiones violencia física, manipulación, violencia verbal, coerción y prohibiciones, siendo todas estas de tipo ordinal y de escala Likert.

Como consigna se indica que esta puede darse de manera general y colectiva, considerando un tiempo estimado de 8 a 12 minutos, durante este proceso se menciona al evaluado que lea detenidamente cada enunciado y escriba del 1 al 5 como opción de respuesta según se asemeje a las situaciones de violencia que haya percibido

durante la relación de pareja.

Propiedades psicométricas originales

La construcción del instrumento se realizó con 355 jóvenes como muestra en Perú, la validez del constructo fue realizada mediante el AFE ($KMO = .937$; $p = .001$) bajo el modelo de 5 factores, lo cual se ajusta adecuadamente. Además, la confiabilidad fue determinada mediante el alfa de Cronbach, el cual resultó ser $.943$ y un omega de McDonald's $.947$.

Propiedades psicométricas del piloto

Se realizó una prueba con 110 individuos para examinar la validez mediante el análisis factorial confirmatorio (AFC) basado en la estructura interna. Los resultados del índice de bondad de ajuste comparativo (CFI) y el índice de Tucker-Lewis (TLI) estuvieron por encima del umbral de $.90$, pero el valor de Chi-cuadrado entre grados de libertad fue inferior a 3. Los niveles de RMSEA y SRMR fueron más bajos ($.08$), lo que señala que el instrumento cuenta con una adecuada validez (Escobedo et al., 2016). En la confiabilidad se observó un alfa de Cronbach de $.968$ y un Omega de McDonald de $.969$, determinando que el instrumento posee adecuados valores, por lo tanto, la variable como sus dimensiones son confiables para su aplicación.

3.5 Procedimientos

En primer lugar, se solicitaron los permisos correspondientes a los encargados de cada empresa durante una reunión donde se detalló la finalidad del estudio. Esto facilitó la obtención de sus participaciones en la investigación, posteriormente se acordó un día y horario con cada empresa para que no interfiera con sus actividades laborales, asegurando así la sinceridad de las respuestas de los colaboradores; luego se procedió a entregar los consentimientos informados a los colaboradores donde se enfatizó el respeto de su participación libre y voluntaria. Una vez completados estos pasos, se aplicaron los instrumentos y ficha sociodemográfica, es importante destacar que antes de iniciar, se explicaron detalladamente el propósito del estudio y confidencialidad de la información otorgada. Con los datos recopilados, se llevó a cabo un proceso de depuración siguiendo los criterios establecidos en el estudio; esto facilitó la formación de una base de datos depurada, esencial para realizar los análisis estadísticos en el programa correspondiente.

3.6 Método de análisis de datos

Después de finalizar dicha encuesta, se empezó a plasmar en la base de datos las respuestas, después se realizó la codificación y tabulación, seguido de un análisis descriptivo mediante porcentajes, frecuencias, desviación estándar y media. En el estudio se empleó el análisis del coeficiente Kolmogórov Smirnov haciendo uso del programa IBM SPSS Statistic 25, dado que su objetivo es comprender como se distribuyen los datos en muestras superiores a cincuenta y de esa forma se podrían elegir las pruebas adecuadas, ya sean pruebas paramétricas en el caso de que el valor p sea mayor que .05 o pruebas no paramétricas en el caso de que sea menor de 0,05. (Romero-Saldaña, 2016).

Es así como se halló una distribución no normal de los datos, por consiguiente, se aplicó el estadístico no paramétrico Rho de Spearman, el cual es apropiado cuando no se puede asumir una relación lineal entre dos o más variables (Manterola et al., 2018). Por ende, si la puntuación de correlación esta entre el 0 a .25, se tomará en cuenta como escaso o nulo; si es de .26 a .50, se considerará débil; de .51 a .75, moderada y fuerte; por último, de .76 a 1, muy fuerte y perfecta (Martínez et al., 2009)

Así mismo se empleó el estadístico U de Mann Whitney para efectuar el análisis comparativo según sexo y edad, mientras que para el análisis de los niveles se utilizó tabla de frecuencias.

3.7 Aspectos éticos

En este estudio se cumplió con los lineamientos éticos establecidos por el Colegio de Psicólogos del Perú (2017). Estos lineamientos subrayan la importancia de citar adecuadamente cualquier información mencionada para preservar la autenticidad y originalidad de los autores. Así mismo, se enfatiza la necesidad de que el investigador mantenga un comportamiento profesional a lo largo del proceso de investigación y demuestre respeto hacia las personas que participan en el estudio. Del mismo modo, se tomó en cuenta lo dicho por la Universidad César Vallejo, institución que refiere en su reglamento lo indispensable que es contar con responsabilidad y honestidad durante el estudio, por ende, se incentiva al investigador a generar un compromiso en el cual se evidencie un proceso claro, honesto y objetivo, ya que de este modo se aportó con conocimiento a la comunidad y se mantendrán los valores en calidad de un futuro profesional (UCV, 2017).

Así mismo, el protocolo de Helsinki menciona cuatro principios, el primero es principio autonomía, el cual señala que cada participante es libre de decidir si participar o no en la encuesta, es por ello que se realizó un consentimiento informado, lo cual va dar a conocer las indicaciones de privacidad y derechos antes de iniciar con la encuesta; luego, el principio de beneficencia refiere como los colaboradores de una empresa obtienen conocimiento sobre la problemática en la que se encuentran; también se tiene el principio de justicia, puesto a que todos los colaboradores que formaron parte de la muestra pueden tener acceso a la encuesta y realizarlo en el mismo tiempo establecido que los demás, dejando de lado cualquier tipo de preferencia y discriminación; por último, el principio de no maleficencia, puesto a que no se malversó los datos ni la información obtenida, por lo que se resguardó la privacidad de cada colaborador (Asociación Médica Mundial [AMM], 2010).

IV RESULTADOS

Tabla 3. Prueba de normalidad Kolmogórov Smirnov

Variables y dimensiones	n	p
Consumo de alcohol	220	.000
Consumo de riesgo de alcohol		.000
Síntomas de dependencia		.000
Consumo perjudicial de alcohol		.000
Violencia de pareja	220	.080
Violencia física		.000
Manipulación		.000
Violencia verbal		.002
Coerción		.000
Prohibiciones		.005

Nota: n=tamaño de la muestra, p=significancia estadística

En la tabla 3, se empleó la prueba de normalidad de Kolmogórov- Smirnov, teniendo como objetivo determinar la repartición de la información en muestras de más de 50 (Romero-Saldaña, 2016). Donde se evidenció que en las variables conjuntamente con sus dimensiones, los datos no se ajustaron a los criterios de distribución normal ($p < .05$), debido a eso se aplicó el coeficiente de correlación Rho Spearman, el cual es apropiado cuando existe una distribución anormal (Manterola et al., 2018).

Tabla 4. *Correlación entre Consumo de alcohol y Violencia de pareja*

Variable		Violencia de pareja
Consumo de alcohol	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	.692
	r^2	.479
	p	.000
	n	220

Nota: Rho= Coeficiente de correlación de spearman; r^2 = tamaño de efecto; p=significancia; n=tamaño de la muestra

En la tabla 4, se demuestra una correlación significativa y directa con una intensidad moderada entre las variables de estudio. Es moderada, dado que la puntuación se sitúa dentro de los valores .51 a .75 (Martínez, et al., 2009). Lo que confirma la hipótesis general de que una mayor ingesta de alcohol se relaciona con una mayor incidencia de violencia de pareja. Por otra parte, muestra un índice de terminación (r^2) de .479, lo que se considera un efecto medio con respecto al tamaño (Cohen, 1998).

Tabla 5. Correlación entre consumo de alcohol y las dimensiones de violencia de pareja

(n= 220)		Consumo de alcohol
Violencia Física	Rho	.642
	r ²	.412
	p	.000
Manipulación	Rho	.602
	r ²	.362
	p	.000
Violencia Verbal	Rho	.462
	r ²	.213
	p	.000
Coerción	Rho	.543
	r ²	.300
	p	.000
Prohibiciones	Rho	.517
	r ²	.267
	p	.000

Nota: Rho= Coeficiente de correlación de spearman; r²= tamaño de efecto; p= significancia; n=tamaño de la muestra

En la tabla 5, se percibe una correlación significativa y directa con una intensidad moderada. Es moderada, dado que la puntuación de correlación se sitúa entre .51 a .75 (Martínez, et al., 2009). Se destaca que la dimensión de violencia física muestra la correlación más alta (rho=.642; p<0.05), seguida por manipulación (rho=.602; p<0.05), coerción (rho=.543; p<0.05), prohibiciones (rho=.517**; p<0.05) y violencia verbal (rho=.462; p<0.05). Por otra parte, muestra un índice de terminación (r²) que varía entre .213 a .412, lo que se considera un efecto medio con respecto al tamaño (Cohen, 1998).

Tabla 6. *Correlación entre violencia de pareja y las dimensiones de consumo de alcohol*

(n= 220)		Violencia de pareja
Consumo de riesgo de alcohol	Rho	.479
	r ²	.229
	p	.000
Síntomas de dependencia	Rho	.651
	r ²	.423
	p	.000
Consumo perjudicial de alcohol	Rho	.647
	r ²	.418
	p	.000

Nota: Rho= Coeficiente de correlación de spearman; r²= Índice de determinación; p=significancia; n=tamaño de la muestra

En la tabla 6, se observa una correlación significativa y directa con una intensidad moderada. Es moderada, dado que la puntuación de correlación se sitúa entre .51 a .75 (Martínez, et al., 2009). Se puede evidenciar el valor alto con la dimensión Síntomas de dependencia (rho=.651;p<0.05), seguido de Consumo perjudicial de alcohol (rho=.647; p<0.05), y el valor más bajo en consumo de riesgo de alcohol (rho=.479; p<0.05). Así mismo, muestra un índice de terminación (r²) que varía entre .229 a .423, lo que se considera un efecto medio con respecto al tamaño (Cohen, 1998).

Tabla 7. Comparación de consumo de alcohol según sexo y edad

Sexo	n	PSest	p	Edad	n	PSest	p
M	138	0.436	.117	18-23	96	.500	.791
F	82			24-30	124		

Nota: PSest= tamaño de efecto; p=significancia; n=tamaño de la muestra

En la tabla 7, se revela la ausencia de diferencias significativas en el consumo de alcohol según sexo y edad, para ello se empleó la prueba estadística U de Mann Whitney, ya que la distribución de los datos no fue paramétrica ($p \leq .05$) (Quispe et al., 2019), también se indica un tamaño de efecto pequeño (Ventura-León, 2016).

Tabla 8. Comparación de violencia de pareja según sexo y edad

Sexo	n	PSest	p	Edad	n	PSest	p
M	138	.456	.286	18-23	96	.456	.268
F	82			24-30	124		

Nota: PSest= tamaño de efecto; p=significancia; n=tamaño de la muestra

En la tabla 8, se revela la ausencia de diferencias significativas en la violencia de pareja según sexo y edad, para ello se empleó la prueba estadística U de Mann Whitney, ya que la distribución de los datos no fue paramétrica ($p \leq .05$) (Quispe et al., 2019), también se indica un tamaño de efecto pequeño (Ventura-León, 2016).

Tabla 9. Niveles de consumo de alcohol

Nivel	f	%
Bajo	51	23.2
Medio	80	36.4
Alto	89	40.5
n	220	100

Nota: f=frecuencia; n=tamaño de la muestra; %=porcentaje

La tabla 9 indica los niveles de consumo de alcohol, donde el 23.2% (51) se sitúa en la categoría bajo. Por otro lado, el nivel medio es representado por el 36.4% (80) de los participantes, mientras que el 40.5% (89) se ubica en la categoría de Alto.

Tabla 10. Niveles de violencia de pareja

Nivel	f	%
Bajo	36	16.4
Medio	139	63.2
Alto	45	20.5
n	220	100

Nota: f=frecuencia; n=tamaño de la muestra; %=porcentaje

La tabla 10 exhibe los niveles de violencia de pareja, donde el 16.4% (36) se sitúa en la categoría bajo. Por otro lado, el nivel medio es representado por el 63.2% (139) de los participantes, mientras que el 20.5% (45) se ubica en la categoría de Alto.

V DISCUSIÓN

Como se ha podido evidenciar a lo largo del estudio, tanto el alcoholismo como las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja, son problemáticas comunes o recurrentes dentro del contexto peruano, por lo cual, actualmente existen organismos que cuantifican la incidencia de estos, buscando llevar a cabo un seguimiento de estos; el presente estudio buscará seguir dicha consigna dentro de un grupo poblacional poco estudiado. Por ello, con el fin de contrastar y sustentar los resultados evidenciados en el capítulo previo, se plantea la discusión correspondiente, con los antecedentes seleccionados para la investigación y los lineamientos teóricos referentes al alcoholismo y la violencia dentro de las relaciones sentimentales.

Consecuentemente, en el objetivo principal se evidenció que el consumo de alcohol guarda una relación directa y moderada con la violencia de pareja que padezcan los colaboradores del rubro de cerámicos; aludiendo que, aquellos colaboradores que mantienen un consumo frecuente de sustancias alcohólicas, se registran mayores indicadores de violencia por parte de sus parejas.

Siendo similar a lo encontrado por Martínez et al. (2020), manifestaron que, el consumo de bebidas alcohólicas se relaciona directa y débilmente ($Rho=.174$; $p<.05$) con la violencia dentro de las relaciones de pareja. Al igual que, fue el caso de Mahoney y Iverson (2020), al encontrar una correlación directa y débil ($r=.220$; $p<.01$) respecto al uso de alcohol y la violencia física sufrida en las relaciones de pareja.

Se entiende que, uno de los principales móviles para mantener el consumo de alcohol, es la búsqueda del efecto inhibitor que tiene sobre el organismo (Babor et al., 1992); por lo que, su consumo suele condicionarse, como una actividad desestresante y liberadora, generando que, aquellos individuos que se encuentran atravesando situaciones adversas y carezcan de un apoyo adecuado, terminarán desarrollando dependencia a efecto del alcohol (Ajzen, 1991). En síntesis, al ser víctima de muestras de violencia dentro de la relación de pareja y ser incapaz de salir de esta, el individuo buscará otros medios para liberar su estrés y frustración, en este caso mediante el alcohol; resaltando que, al no dar solución al problema real, se convierte en un círculo de violencia dentro del hogar, que lo lleva a consumir

alcohol de forma excesiva, para regresar al mismo entorno.

Respecto al primer objetivo específico, al valorar la relación entre el consumo de alcohol y las dimensiones de violencia de pareja, se demostró que esta tiene una correlación directa y moderada con las dimensiones violencia física, manipulación, violencia verbal, coerción y prohibiciones; aludiendo que, aquellos colaboradores que registran un consumo patológico de alcohol, se encuentran predispuestos a ser víctimas de violencia, en cualquiera de sus formas, por parte de sus parejas.

Similar a los resultados de Shubina et al. (2023); los cuales evidenciaron que, el consumo de alcohol se correlaciona de forma significativa con la violencia física ($p < .001$), psicológica ($p < .001$), económica ($p < .001$) y sexual ($p < .001$); afirmando que aquellos varones que mantienen un consumo patológico de alcohol se encontrarán más predispuestos a cometer actos violentos a su pareja en cualquiera de sus formas. Al igual que, fue el caso de Bautista et al. (2023), quienes evidenciaron que el consumo de alcohol se relaciona de forma directa y débil con los factores de violencia de pareja, acoso ($r = .240$; $p < .01$), vigilancia ($r = .20$; $p < .01$) y dominación ($r = .180$; $p < .01$).

Tal como ya se aludió previamente, cualquier manifestación de violencia dentro de la relación de pareja, en un individuo incapaz de alejarse de dicho entorno, derivará en la búsqueda de elementos que le permitan sobrellevar el estrés y malestar que este le provoca (Ajzen, 1991); dicho de otra manera, el malestar y el dolor provocado por los actos de violencia por parte de la pareja sentimental, llevan al colaborador a buscar elementos que le permitan aliviar dicho dolor, facilitando el desarrollo de dependencia a dichos elementos (Jellinek, 1960).

Respecto al segundo objetivo específico, al valorar la correlación entre la violencia de pareja y dimensiones del consumo de alcohol, se evidenció que esta mantiene una correlación directa y moderada con las dimensiones consumo de riesgo de alcohol, síntomas de dependencia y consumo perjudicial de alcohol; aludiendo que, aquellos colaboradores que registran una ingesta poco saludable de alcohol, aquellos que manifiestan síntomas físicos y comportamentales al no consumir alcohol con regularidad y quienes son incapaces de controlar su consumo de alcohol, se encuentran predispuestos a personas afectadas por violencia en sus

relaciones de pareja.

Similar a los resultados de Shubina et al. (2023), los cuales evidenciaron que, la violencia física se relaciona de forma significativa con el beber problemático ($p < .05$) y con el consumo peligroso de alcohol ($p < .05$). Ya se dejó en evidencia que la violencia sufrida por la pareja sentimental, funge como un elemento motivador para la víctima, orillándolo a buscar una salida en el consumo de sustancias, como el alcohol; manifestando todos los indicadores propios de una dependencia tanto cognitiva como fisiológica, al verlo como el único elemento que le produce alivio (Cox y Klinger, 2003).

En el tercer objetivo específico, al constatar los puntajes de consumo de alcohol según el sexo de los colaboradores, se encontró que, tanto hombres como mujeres, tienen la misma probabilidad de presentar un consumo patológico de alcohol. Así mismo, se evidenció que, no se registran diferencias significativas en el consumo de alcohol según la edad de los colaboradores; es decir que, independientemente de la edad, los colaboradores pueden o no desarrollar un consumo dependiente de alcohol.

Contrastando con Hidalgo-Rasmussen et al. (2024), valoró la presencia de diferencias en el consumo de alcohol en función al sexo de los evaluados, encontrando que el sexo si es un factor que predispone dicha problemática ($p < .05$), afirmando que una mayor cantidad de féminas registraron un consumo de riesgo de alcohol. Se explica que, al ser una práctica tan extendida dentro del entorno social y laboral, los colaboradores a menudo se verán en entorno en los que tengan que consumir alcohol a la par con cumplir con sus funciones profesionales (Pons y Berjano, 1999), por lo que, la capacidad de autocontrol ante el consumo de este, dependerá de otros factores intrínsecos en el individuo, independientemente del sexo y la edad de este.

En el cuarto objetivo específico, al comparar los puntajes de violencia de pareja según el sexo de los evaluados, se encontró que, no se observaron diferencias significativas entre hombres y mujeres; afirmando que ambos presentan la misma predisposición a involucrarse en relaciones socioafectivas violentas. Así mismo, se evidenció que, no se registran diferencias significativas en la violencia de pareja según la edad de los colaboradores; es decir que, independientemente

de la edad, los colaboradores pueden o no verse dentro de una relación afectiva violenta.

Asemejándose a lo hallado por Bautista et al. (2023), los cuales, delimitaron que, en la violencia física sufrida no existe diferencias con respecto al sexo ($p > .05$), afirmando que ambos sexos corren el mismo riesgo de sufrir de golpes, empujones o lesiones entre otras formas de violencia. Contrastando con el caso de Telumbre et al. (2020), quienes encontraron para presencia de diferencias en los niveles de violencia psicológica según el sexo de las víctimas ($p < .05$); mostrando que las mujeres se encuentran más propensas a dicho tipo de violencia. Así mismo, como ya se aludió previamente, que el individuo se encuentre en una relación violenta, se asocia más a elementos de carácter intrínseco en el individuo, así como la capacidad de este para sobrellevar dichas circunstancias, restando importancia este mediante el uso de elementos amortiguadores como el alcohol o motivadores intrínsecos (Guimón, 2004).

Respecto al quinto objetivo específico, al valorar la frecuencia del consumo de alcohol, se evidenció que, predominan los colaboradores con niveles altos (40.5%), aludiendo que estos son incapaces de ingerir bebidas que no tengan contenido alcohólico y muestran con frecuencia síntomas evidenciables de abstinencia al no consumir bebidas alcohólicas durante un periodo corto de tiempo.

Contrastando con lo encontrado por Miller et al. (2022), los cuales delimitaron que, el 58.3% de los evaluados registró un consumo de riesgo de alcohol, mientras que el 41.7% registró un consumo regular de alcohol. Es preciso señalar que, el consumo de alcohol es una práctica habitual dentro de la sociedad propiamente establecida, por lo que, al hablar de una medición de indicadores de alcoholismo, se alude un consumo que pone en riesgo su salud, bienestar y de los que le rodean (Pons y Berjano, 1999).

En el sexto objetivo específico, al valorar la prevalencia de violencia de pareja en colaboradores del rubro de cerámica, se evidenció que, predominan los individuos que han presentado un nivel alto (63.2%) y medio (20.5%); por lo que se afirma que, al menos tres de cada cuatro de los colaboradores han experimentado algún tipo de violencia dentro de sus relaciones de pareja.

Contrastando con Miller et al. (2022), quienes evidenciaron que, el 71.8%, de los adultos que evaluó, afirmó no haber sufrida de violencia de pareja en su vida, mientras que solo el 28.2% restante afirmó haber sufrido de algún tipo de violencia dentro de sus relaciones de pareja. Cabe mencionar que, la violencia por parte de la pareja sentimental puede tener su origen en la frustración compartida, por circunstancias poco favorables o por una dinámica de poder desarrollada a lo largo de la relación; aunque independientemente del origen, esta suele ser unidireccional, puesto que, dicha dinámica de violencia es mantenida por un agresor y una víctima que sobrelleva en maltrato (Dutton y Golant, 1997).

Es preciso resaltar que una de las principales limitantes a lo largo de la investigación, fue la ausencia de estudios referentes a la población específica tomada para el estudio; si bien se ha estudiado previamente la relación de las variables principales, los colaboradores del rubro de cerámicos ha sido un grupo poblacional, del cual no han evidenciados estudios específicos, dificultando su alusión en antecedentes centrados a estos.

Secundando lo mencionado previamente, se ha encontrado una ausencia de información referente a las problemáticas en distritos específicos, puesto que la mayoría de entidades consideradas como confiables, para la evaluación de la realidad problemática, suele considerar Lima y Callao de forma general, sin brindar información de las variables de interés en grupos estratificados, como por distritos; es por ello que se tomó en consideración los datos que conglomeran el área de interés para el estudio.

A pesar de las limitaciones, se recolectó información cuantitativa relevante para la adecuada evaluación de la problemática, así mismo, mediante el uso de herramientas debidamente evaluados para su uso; mientras que todo el trabajo presentado ha sido debidamente sustentado en base a la fundamentación teórica, por lo que, se asevera la veracidad y relevancia de los resultados y conclusiones derivadas de este.

VI CONCLUSIONES

PRIMERA

Se demostró que el consumo de alcohol, se relaciona de forma directa y moderada con la violencia dentro de las relaciones de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte.

SEGUNDA

Se demostró que el consumo de alcohol, se relaciona de forma directa y moderada con el sufrir de golpes, ser mangoneados, insultados, sufrir de restricción de conductas, ser chantajeados o extorsionados dentro de sus relaciones de pareja.

TERCERA

Se evidencio la presencia de violencia dentro de las relaciones de pareja se relaciona de forma directa y moderada con el consumo de alcohol con daño evidente para su salud, con la manifestación síntomas de abstinencia al privarse de su consumo y con el daño a sus relaciones interpersonales y bienestar personal.

CUARTA

Se constató que, no existen diferencias en los puntajes de consumo de alcohol según el sexo o edad de los colaboradores; afirmando que, independientemente de su edad, tanto las féminas, como los varones presentan la misma predisposición a manifestar un consumo patológico de alcohol o cualquiera de sus indicadores.

QUINTA

Se corroboró que, no existen diferencias en los puntajes de la violencia de pareja según el sexo o edad de los colaboradores; afirmando que, independientemente de su edad, tanto las féminas, como los varones presentan la misma predisposición a sufrir de violencia dentro de sus relaciones de pareja.

SEXTA

Se observó que, predomina un consumo de alcohol medio y alto; afirmado que, al menos tres de cada cuatro colaboradores, presenta desorden en la cantidad de alcohol que consumen regularmente.

SÉPTIMO

Se observó que, predomina una violencia de pareja medio y alto; afirmado que, al menos tres de cada cuatro colaboradores, ha sufrido de algún tipo de violencia dentro de sus relaciones de pareja.

VII RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se debe promover que los colaboradores busquen apoyo psicológico o terapia de pareja en los casos de violencia menores; mientras que en los casos más graves se debe evaluar la intervención pronta, como forma de prevenir escenarios graves.

SEGUNDA

Con el apoyo del departamento de psicología, se debe promover el uso de modificación de la conducta, como mecanismo que, les permitan a los colaboradores buscar otras alternativas al consumo de alcohol.

TERCERA

A través de la práctica de actividades grupales dentro de la empresa que no involucren el consumo de alcohol, se debe trazar como objetivo, la integración de los colaboradores sin depender de sustancias externas.

CUARTA

Deben realizarse más estudios referentes a la violencia de pareja y el consumo de alcohol, considerando otros elementos socioculturales que pudieran predisponer su aparición de dichas problemáticas en los colaboradores.

QUINTA

Futuras investigaciones dirigidas a este grupo poblacional deberán evaluar otros elementos externos asociados a las problemáticas expuestas u otros elementos que se consideren perjudiciales para la salud mental.

REFERENCIAS

- Acevedo, M., Centeno, M., Morin, F., & Guerrero, R. (2022). Violencia que sufrieron las adultas jóvenes a causa del consumo de alcohol de su pareja. *ACC CIETNA: Revista De La Escuela De Enfermería*, 9(2), 26-38. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/cietna/article/view/738>
- Ahumada, J., Gámez, M. y Valdez, C. (2017). El consumo de alcohol como problema de salud pública. *Ra Ximhai*, 13(2), 13-24. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510001.pdf>
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 179–211. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/074959789190020T>
- Arroyo, D., Riquez, M., y Adriano, C. (2020). Construcción y validación del Cuestionario de Violencia de Pareja en jóvenes de Lima Este. *Revista Científica De Ciencias De La Salud*, 13(1), 49 - 58. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/rc_salud/article/view/1346
- Asociación Médica Mundial (AMM) (2010). *Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial*. https://medicina.udd.cl/centro-bioetica/files/2010/10/declaracion_helsinki.pdf
- Babor, T., De la Fuente, J. y Saunders, J. (1992). AUDIT, The Alcohol Use Disorders identification Test: guidelines for use in primary health care. Suiza: World Health Organization. <https://auditscreen.org/cmsb/uploads/1992-audit-the-alcohol-use-disorders-identification-test-guidelines-for-use-in-primary-health-care-geneva-world-health-organization-1992.pdf>

- Bandura, A. (2001). *Social Cognitive Theory: An Agentic Perspective*. Annual Review Psychology, 52, 1-26. <https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Bautista, G., Techalotzi, A., Vera, J., & Tánori, J. (2023). Alcohol consumption and partner violence in college students from native peoples. *Revista Internacional De Investigación En Adicciones*, 9(1), 80–87. <https://doi.org/10.28931/riiad.2023.1.08>
- Bhona, F., Gebara, C., Noto, A., & Lourenço, L. (2020). Intimate Partner Violence: Controlling Behavior and Triggers of Aggression. *Paidéia (ribeirão Preto)*, 30, e3032. <https://doi.org/10.1590/1982-4327e3032>
- Bolonga, E. (2013). *Estadística para psicología y educación*. Brujas. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ulatinasp/detail.action?docID=4507915>
- Cherrier, C., Courtois, R., Rusch, E., & Potard, C. (2023). Self-esteem, social problem solving and intimate partner violence victimization in emerging adulthood. *Behavioral Sciences*, 13(4), 327-338. <https://doi.org/10.3390/bs13040327>
- Christiansen, M. (2017). Violencias híbridas: una exploración epistemológica por la microfísica de las relaciones de pareja. Tesis Psicológica, 12(2), 32-53. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139057274004.pdf>
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. LAWRENCE ERLBAUM ASSOCIATES, PUBLISHERS. <https://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf>
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de ética y deontología*. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA, 2019). *Reporte de ejecución del programa presupuestal de prevención y consumo de drogas*. http://sisco.copolad.eu/web/uploads/documentos/Estudio_Nacional_sobre_Pr evencion_y_Consumo_de_Drogas_en_Estudiantes_de_Secundaria_2017.pdf

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). Bases para el otorgamiento de la “Distinción al mérito Santiago Antúnez de Mayolo Gomero”, de reconocimiento al investigador que contribuye al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica. https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/convocatoria-sam-18/bases-santiago_antunez_mayolo.pdf

Cooper, M. (1994). Motivations for alcohol use among adolescents: Development and validation of a four-factor model. *Psychological Assessment*, 6(2), 117-128. [37http://dx.doi.org/10.1037/1040-3590.6.2.117](http://dx.doi.org/10.1037/1040-3590.6.2.117)

Cox, W., & Klinger, E. (2003). A Motivational Model of Alcohol Use: Determinants of Use and Change. Handbook of motivational counseling: Concepts, approaches, and assessment. *Journal of abnorm psychology*. 97, 168-180. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/9780470713129.ch7>

Czeisler, M., Lane, R., Petrosky, E., Wiley, J., Christensen, A., Njai, R., Weaver, M., Robbins, R., Facer-Childs, E., Barger, L., Czeisler, C., Howard, M., & Rajaratnam, S. (2020). Mental Health, Substance Use, and Suicidal Ideation During the COVID-19 Pandemic — United States. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, 69(32), 1061. https://www.cdc.gov/mmwr/volumes/69/wr/mm6932a1.htm?s_cid=mm6932a1w

- da Costa, L., de Melo, K., & Marabotti, F. (2023). Association between perceived stress and history of intimate partner violence throughout life and during the COVID-19 pandemic. *Frontiers in public health*, 11(1), 33-45. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1330451>
- Dhouib, H., Omri, S., Daoud, M., Amar, W. B., Smaoui, N., Feki, R., & Maalej, M. (2021). Intimate partner violence and self-esteem. *European Psychiatry*, 64(1), 836-839. <https://doi.org/10.1192/j.eurpsy.2021.2208>
- Dutton, D. y Golant, S. (1997). El golpeador: Un perfil psicológico. Editora Paidós
- Grigorian, H. L., Brem, M., Garner, A., Florimbio, A., Wolford-Clevenger, C., & Stuart, G. (2020). Alcohol use and problems as a potential mediator of the relationship between emotion dysregulation and intimate partner violence perpetration. *Psychology of Violence*, 10(1), 91–99. <https://doi.org/10.1037/vio0000237>
- Guimón, J. (2004). Aspectos psicopatológicos de la desinhibición. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (91), 23-36. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000300003&lng=es&tlng=es.
- Gyan, R., Ahinkorah, B., Tengan, C., Salifu, I., Acheampong, H., & Seidu, A. (2022). Partner alcohol consumption and intimate partner violence against women in sexual unions in sub-Saharan Africa. *PLoS one*, 17(12), 27-34. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0278196>
- Hammerton, G., Lewis, G., Heron, J., Fernandes, G., Hickman, M., & Lewis, G. (2023). The association of alcohol dependence and consumption during adolescence with depression in young adulthood, in England: a prospective cohort study. *The Lancet Psychiatry*, 10(7), 490-498. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(23\)00138-4](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(23)00138-4)

- Hernández, M. (2023). Pukgotni chu kgotnin. El abuso en el consumo de alcohol en un pueblo indígena. *Revista Jurídica Crítica Y Derecho*, 4(7), 58–70. <https://doi.org/10.29166/cyd.v4i7.4300>
- Hidalgo-Rasmussen, C., Javier-Juárez, S., Zurita-Aguilar, K., Chávez-Flores, Y., Rosales-Damián, G., & Torres-Chávez, L. (2024). Violencia en el noviazgo y su relación con consumo de drogas y conductas sexuales de riesgo, en una población joven mexicana. *Health and Addictions/Salud Y Drogas*, 24(1), 58–71. <https://doi.org/10.21134/haaj.v24i1.824>
- Jaramillo, C., y Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. Epub May 01, 2020. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021). Violencia de pareja contra la mujer: Un enfoque desde la diversidad étnica, 2016-2020. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1821/libro.pdf
- Jellinek, E. (1960). The disease concept of alcoholii. New B runswick. Hillhouse Press. <https://doi.org/10.1037/14090-000>
- Kovács, I., Demeter, I., Janka, Z., Demetrovics, Z., Maraz, A., & Andó, B. (2020). Different aspects of impulsivity in chronic alcohol use disorder with and without comorbid problem gambling. *PloS One*, 15(1), 27-45. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0227645>
- López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsocua_a2016_cap1-2.pdf

- Makepeace, J.M. (1981). *Courtship violence among college students*. *Family Relations*, 30, 97-102 <https://www.jstor.org/stable/584242>
- Macía, P., Estevez, A., Iruarrizaga, I., Olave, L., Chávez, M., & Momeñe, J. (2022). Mediating role of intimate partner violence between emotional dependence and addictive behaviours in adolescents. *Frontiers in psychology*, 13(1), 32-47. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.873247>
- Mahoney, C., & Iverson, K. (2020). The roles of alcohol use severity and posttraumatic stress disorder symptoms as risk factors for women's intimate partner violence experiences. *Journal of Women's Health*, 29(6), 827-836. <https://doi.org/10.1089/jwh.2019.7944>
- Martínez, D., Gutiérrez, M., Soto, D., Rodríguez, V., Gómez, J. y Rodríguez, J. (2020). Relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en estudiantes de educación superior. *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc.*, 28(2). <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=95332>
- Martínez, R., Tuya, L., Martínez, M., Pérez, A. y Cánovas, A. (2009). EL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE LOS RANGOS DE SPEARMAN CARACTERIZACIÓN. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2). 37. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200017
- Méndez, V. (2007). Vino y filosofía moral. *Universum*, 22(1), 62-71. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762007000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Merchán, A., Salguero, M., Guil, R., & Alameda, J. (2020). Impulsivity, emotional intelligence, and alcohol consumption in young people: a mediation analysis. *Foods*, 9(1), 71-79. <https://doi.org/10.3390/foods9010071>

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Lima Metropolitana (2020). Balance de las acciones desarrolladas por el grupo de seguimiento concertado para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y el grupo familiar en lima metropolitana. <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-08-28/balance-violencia-mujeres-lima-metropolitana.pdf>

Miller, A., Fatch, R., Lodi, S., Marson, K., Emenyonu, N., Kekibiina, A., Beesiga, B., Chamie, G., Muyindike, W., & Hahn, J. (2022). Unhealthy alcohol use and intimate partner violence among men and women living with HIV in Uganda. *BMC public health*, 22(1), 1-12. <https://bmcpublikehealth.biomedcentral.com/counter/pdf/10.1186/s12889-022-14295-2.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2023). *Estadísticas del MIMP Por temática*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2022). *Cartilla estadística enero-diciembre 2022 Cifras de violencia contra las mujeres*. Aurora. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wpcontent/uploads/2023/01/Cartilla-Estadistica-AURORA-Diciembre-2022.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2021). *Cifras de Violencia contra las Mujeres*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/Cartilla-Estadistica-AURORA-Julio-2021.pdf>

Ministerio de Salud (MINSA) (2023). *Violencia contra la mujer*. <https://www.gob.pe/33922-violencia-contra-la-mujer>

- Moreno-Méndez, J., Rozo-Sánchez, M., Perdomo-Escobar, S., & Avendaño-Prieto, B. (2019). Victimización y perpetración de la violencia de pareja adolescente: Un modelo predictivo. *Estudios De Psicología (campinas)*, 36, e180146. <https://doi.org/10.1590/1982-0275201936e180146>
- National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism. (2023). *Alcohol's Effects on Health Research-based information on drinking and its impact Alcohol and the Hispanic Community*. <https://www.niaaa.nih.gov/alcohols-effects-health/alcohol-topics/alcohol-facts-and-statistics>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Delgado, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa- cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Guillen, E. (2020). *Alcoholismo y violencia intrafamiliar en adultos de un centro poblado del distrito de Huaraz, 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62037>
- Quispe Andía, A., Calla Vasquez, K. M., Yangali Vicente, J. S., Rodríguez López, J. L., & Pumacayo Palomino, I. I. (2019). Estadística no paramétrica aplicada a la investigación científica con software SPSS, MINITAB Y EXCEL Enfoque práctico (Primera Edición). Editorial EIDEC. <https://www.editorialeidec.com/wpcontent/uploads/2020/01/Estad%C3%ADstica-no-param%C3%A9tricaaplicada.pdf>
- Ríos, R. (2017). Metodología para la investigación y redacción. Servicios Académicos Intercontinentales S.L. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>

- Rojas, T., Reyes, B., Sánchez, J., y Tapia, A. (2020). El consumo de sustancias psicoactivas y su influencia en el desarrollo integral de los estudiantes de la Unidad Educativa 12 de febrero de la ciudad de Zamora. *Conrado*, 16(72),131-138.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000100131&lng=es&tlng=es
- Rosas, O., Arrambí, C., Luna, I., & Lugo, R. (2022). Emotional dependence and intimate partner violence in first level healthcare users. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 5-11. <https://doi.org/10.24875/RMF.21000034>
- Saldaña, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería del Trabajo*, 6(3), 105-114.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5633043>
- Soto, N. y Serrano, I. (2022). Violencia de pareja: Experiencias del personal de recursos humanos en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña De Psicología*, 33(2), 334–350. <https://doi.org/10.55611/reps.3302.10>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022). *Alcohol*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pérez, F., & Ramírez, C. (2021). *Consumo de drogas y violencia familiar en pacientes de un centro naturista de la ciudad de Tarapoto, 2021* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/82076>

- Pons, J. y Berjano, E. (1999). El consumo abusivo de alcohol en la adolescencia: Un modelo explicativo desde la psicología social. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.
<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/cabu.pdf>
- Pozo, R. (2018). Adaptación del Cuestionario para Identificación de Trastornos debidos al Consumo de Alcohol – AUDIT en universitarios de Los Olivos. Lima, 2018.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25796/Pozo_FR.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Shubina, O., Mshana, G., Sichelwe, S., Malibwa, D., Mosha, N., Hashim, R., Nahay, F., Ayieko, P., Kapiga, S., & Stöckl, H. (2023). The association between alcohol consumption and intimate partner violence in young male perpetrators in Mwanza, Tanzania: a cross-sectional study. *Global Health Action*, 16(1), 2185967. <https://doi.org/10.1080/16549716.2023.2185967>
- Tarqui-Silva, L. E., Sánchez-Salinas, M., & Meléndez-Paredes, J. (2023). Análisis deontológico y psicoterapéutico al modelo ecuatoriano de rehabilitación residencial para adicciones. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(1), 154-162.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202023000100016&script=sci_arttext&tlng=en
- Telumbre, J., López, M., Castillo L., Maas, L., Arguelles, R., Mendoza, G. (2020). Consumo de alcohol y violencia psicológica en las relaciones de noviazgo en jóvenes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 10(3), 8-15.
<https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/332/consumo-de-alcohol-y-violencia-psicologica-en-las-relaciones-de-noviazgo-en-jovenes-universitarios/>

- The World Bank (2022). *Violence against women and girls – what the data tell us*.
<https://genderdata.worldbank.org/data-stories/overview-of-gender-based-violence/>
- Universidad Cesar Vallejo (UCV) (2017). *Código de ética en investigación de la universidad cesar vallejo*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-1.pdf>
- Ventura-León, José Luis. (2016). Effect size for Mann-Whitney U: contributions to the article by Valdivia-Peralta et al. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 54(4), 353-354. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272016000400010>
- Visontay, R., Mewton, L., Slade, T., Aris, I., & Sunderland, M. (2023). Moderate alcohol consumption and depression: a marginal structural model approach promoting causal inference. *American Journal of Psychiatry*, 180(3), 209-217. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.22010043>
- Yera, I. y Medrano, Y. (2018). Violencia infligida por la pareja. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(2), 1-11. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252018000200002&lng=es&tlng=es.
- Yim, I., & Kofman, Y. (2019). The psychobiology of stress and intimate partner violence. *Psychoneuroendocrinology*, 105(1), 9-24. <https://doi.org/10.1016/j.psyneuen.2018.08.017>
- Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. Springer. <https://dl.icdst.org/pdfs/files3/54b12836483cc27d01a2ec3f33679b35.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ÍTEMS		MÉTODO
¿Cuál es la relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024?	General	General	Variable 1: Consumo de Alcohol		Diseño: No experimental y transversal Nivel: Correlacional MUESTRA N= 220
	Específicos	Específicos	Consumo de riesgo de alcohol	Ítems	
			Síntomas de dependencia	1 al 10	
Específicos	Específicos	Específicos	Consumo perjudicial del alcohol	Variable 2: Violencia de pareja	
			Violencia física	Ítems	
			Manipulación	1 al 29	

Existe diferencias significativas en consumo de alcohol según sexo y edad siendo los hombres y personas de 24 a 30 años los mayores consumidores de alcohol.

Existe diferencias significativas en violencia de pareja siendo las mujeres y personas de 24 a 30 años las que padecen mayor violencia.

Prevalece el nivel alto en consumo de alcohol.

Prevalece el nivel alto de violencia de pareja.

Se comparó el consumo de alcohol según sexo y edad.

Se comparó la violencia de pareja según sexo y edad.

Se mensuró los niveles de consumo de alcohol.

Se mensuró los niveles de violencia de pareja.

Violencia verbal

Coerción

Prohibiciones

Instrumentos

AUDIT

VIOLENCIA DE
PAREJA

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	VALOR FINAL
Consumo de alcohol	Es la conducta en la que la persona ingiere distintas cantidades de alcohol, la misma puede ser catalogada por la frecuencia, el uso y las consecuencias que esta genere, lo cual en reiterados casos llega a no sólo perjudicar al consumidor, sino también a otras personas que se encuentren en su entorno (OMS, 2022).	El consumo de alcohol se medirá mediante el cuestionario AUDIT en la versión de Pozo (2018), conformado por 10 ítems con opciones de Respuesta tipo Likert.	Consumo de riesgo de alcohol	Frecuencia de consumo Cantidad típica Frecuencia de consumo elevado	1,2,3	Ordinal	Rango de puntuación :0 a 40 puntos Menos de 7 puntos: Consumo de riesgo
			Síntomas de dependencia	Pérdida del control sobre el consumo Aumento de la relevancia del consumo Consumo matutino	4,5,6		7 a 15 puntos: Dependencia
			Consumo perjudicial de alcohol	Sentimientos de culpa tras el consumo Lagunas de memoria Lesiones relacionadas con el alcohol Otros se preocupan por el consumo	7,8,9,10		Mas de 15 puntos: Consumo perjudicial

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	VALOR FINAL
Violencia de pareja	La violencia de pareja es entendida como las acciones mal intencionadas con propósito de ocasionar un daño hacia la otra persona que conforme la relación sentimental, a su vez, mediante este tipo de violencia se logra obtener poder y autoridad sobre la pareja ya que, a través de los ataques y manipulaciones se logra someter a la víctima (Arroyo et al., 2020).	El Cuestionario de Violencia de pareja en jóvenes creada por Arroyo et al. (2020) la cual contiene 29 ítems, conformada por 5 dimensiones cuenta con los siguientes indicadores: golpes, jalones, patadas, cachetada, amenazas, sometimiento, ofensas, insultos, gritos, culpabilizar, intimidar, impedimentos, abandonar actividades.	Violencia física	Golpes, jalones, patadas, cachetada	11, 13,14,15, 16,17,18, 19,20 y 21	Ordinal	nunca = 1, casi nunca = 2, a veces =3, casi siempre = 4 y siempre = 5
			Manipulación	Sometimiento, amenazas	6, 24, 25, 26 y 27		
			Violencia verbal	Insultos, ofensas, gritos	1, 2, 3, 4, 5 y 7		
			Coerción	Culpabilizar, intimidar	22, 23 y 28		
			Prohibiciones	Impedimentos, abandonar actividades	8, 9, 10, 12 y 29		

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario para Identificación de Trastornos debidos al Consumo de Alcohol – AUDIT.

Autor original: Babor et al. (2001) - Adaptación: Pozo (2018)

Instrucciones: Marque con un aspa (X) en el cuadro de respuesta que mejor se ajuste a usted según su experiencia. Si considera que ninguna de las alternativas se ajusta de manera exacta, igualmente responda teniendo en cuenta la respuesta más adecuada para su caso.

N°	Preguntas	0	1	2	3	4
1	¿Con qué frecuencia consume alguna bebida alcohólica (cerveza, ron, pisco, vino, vodka, etc.)?	Nunca	Una o menos veces al mes	De 2 a 4 veces al mes	De 2 a 3 veces a la semana	4 o más veces a la semana
2	¿Cuántos vasos de bebidas alcohólicas suele tomar en un día de consumo normal?	0, 1 o 2	3 o 4	5 o 6	7,8 o 9	10 o más
3	¿Con qué frecuencia toma 6 o más vasos de bebidas alcohólicas en un solo día?	Nunca	Menos de una vez al mes	Una vez al mes	Una vez a la semana	A diario o casi a diario
4	¿Con qué frecuencia, en el último año, ha notado que le ha sido imposible parar de beber una vez que ya había empezado?	Nunca	Menos de una vez al mes	Una vez al mes	Una vez a la semana	A diario o casi a diario
5	¿Con qué frecuencia, en el curso del último año, ha dejado de hacer lo que se esperaba de usted porque había bebido?	Nunca	Menos de una vez al mes	Una vez al mes	Una vez a la semana	A diario o casi a diario
6	¿Con qué frecuencia, en el curso del último año, ha necesitado beber en la mañana para sentirse mejor después de haber bebido mucho el día anterior?	Nunca	Menos de una vez al mes	Una vez al mes	Una vez a la semana	A diario o casi a diario
7	¿Con qué frecuencia, en el curso del último año, ha tenido remordimientos o sentimientos de culpa después de haber bebido?	Nunca	Menos de una vez al mes	Una vez al mes	Una vez a la semana	A diario o casi a diario
8	¿Con qué frecuencia, en el curso del último año, no ha podido recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado bebiendo?	Nunca	Menos de una vez al mes	Una vez al mes	Una vez a la semana	A diario o casi a diario

9	¿Usted o alguna otra persona ha resultado físicamente herida porque usted había bebido previamente?	No	-	Sí, pero no en el curso del último año	-	Sí, en el último año
10	¿Alguna persona: familiar, amigo, médico o profesional de la salud, ha mostrado preocupación por su consumo de bebidas alcohólicas o le ha sugerido que deje de beber?	No	-	Sí, pero no en el curso del último año	-	Sí, en el último año

Cuestionario de violencia de pareja
Autor original: Arroyo et al. (2020)

Instrucciones:

- Lea atentamente cada frase y describe tu forma de pensar respecto a su pareja
- No hay contestaciones buenas o malas; lo importante es que seas sincero al responder.
- Use las siguientes alternativas:
 Nunca (N), Casi nunca (CN), A veces (AV), Casi siempre (CS), Siempre (S)

1	¿Su pareja le prohíbe subir ciertas fotos a sus redes sociales?	N	CN	AV	CS	S
2	¿Su pareja le grita?	N	CN	AV	CS	S
3	¿Su pareja le ha insultado?	N	CN	AV	CS	S
4	¿Su pareja le ha maldecido?	N	CN	AV	CS	S
5	¿Su pareja le dice apodosos ofensivos y desagradables?	N	CN	AV	CS	S
6	¿En alguna ocasión su pareja le prohibió la visita de sus familiares?	N	CN	AV	CS	S
7	¿Su pareja le dice palabras que le hacen sentir mal?	N	CN	AV	CS	S
8	¿Su pareja le prohíbe hablar con ciertas personas?	N	CN	AV	CS	S
9	¿Su pareja le prohíbe usar prendas de vestir de su agrado?	N	CN	AV	CS	S
10	¿Su pareja le hace problema cuando sale con sus amistades?	N	CN	AV	CS	S
11	¿Ha recibido pellizcos de su pareja cuando se molesta con usted?	N	CN	AV	CS	S
12	¿Su pareja le prohíbe realizar ciertas actividades que a usted le gustan?	N	CN	AV	CS	S
13	¿Recibe jaloneos o manotazos por parte de su pareja?	N	CN	AV	CS	S
14	¿Recibe alguna cachetada por parte de su pareja?	N	CN	AV	CS	S
15	¿Su pareja le jala el cabello?	N	CN	AV	CS	S
16	¿Su pareja le araña?	N	CN	AV	CS	S
17	¿En situaciones su pareja le tiró algún objeto?	N	CN	AV	CS	S
18	¿En ocasiones su pareja la/o empujó?	N	CN	AV	CS	S
19	¿En ocasiones hubo golpes por parte de su pareja?	N	CN	AV	CS	S
20	¿En discusiones con su pareja existen patadas?	N	CN	AV	CS	S

21	¿Recibe mordidas por parte de su pareja?	N	CN	AV	CS	S
22	¿Su pareja le amenaza con terminar la relación si usted no hace lo que él/ella desea?	N	CN	AV	CS	S
23	¿Su pareja le amenaza con dejarla/o?	N	CN	AV	CS	S
24	¿Su pareja amenazó con hacerse o hacerle daño si la/lo dejaba?	N	CN	AV	CS	S
25	¿Su pareja le pide dinero sin razón alguna?	N	CN	AV	CS	S
26	¿Su pareja le dice que si no le compra lo que quiere se va a buscar a otro(a)?	N	CN	AV	CS	S
27	¿Su pareja le exige que solvete actividades costosas (viajes, ropa, comida, etc.)?	N	CN	AV	CS	S
28	¿Su pareja le hace sentir que usted tiene la culpa cuando discuten?	N	CN	AV	CS	S
29	¿Su pareja le pide que deje sus actividades personales para estar con él/ella?	N	CN	AV	CS	S

Anexo 4. Ficha sociodemográfica

Ficha Sociodemográfica

1) Edad: _____

2) Sexo

F

M

3) Nacionalidad

Peruana

Otra nacionalidad

4) Grado de instrucción

Primaria

Secundaria

Técnico

Superior

5) Se encuentra con pareja actualmente:

Si

No

6) Actualmente cuánto tiempo lleva con su pareja:

Menos de 6 meses

Más de 6 meses

Anexo 5. Cartas de presentación de la escuela firmado para la muestra final



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los Olivos, 25 de abril de 2024

CARTA N° 1234 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.

SARI CÓRDOVA RAMÍREZ
ENCARGADA DE TIENDA
EMIDSA S.A.C.
AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 985

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID** con **DNI 72849744**, con código de matrícula **N° 7001263295** y **MENDO MAS YULIZA LESLITH** con **DNI 73179574**, con código de matrícula **N° 7001260924** estudiantes de la carrera de psicología del **XI** ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **"CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 25 de abril de 2024

CARTA N° 1230 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.

MARTHA CORNEJO PEREYRA
ADMINISTRADORA
ROMASA S.A.C
AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 1001

Presente.-

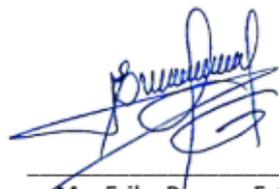
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID** con **DNI 72849744**, con código de matrícula **N° 7001263295** y **MENDO MAS YULIZA LESLITH** con **DNI 73179574**, con código de matrícula **N° 7001260924** estudiantes de la carrera de psicología del **XI** ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "**CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomía
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 25 de abril de 2024

CARTA N° 1231 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.

YANGPING CHEN
SUPERVISOR DE ALMACÉN
XIMENG S.A.C
AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 441

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID** con **DNI 72849744**, con código de matrícula **N° 7001263295** y **MENDO MAS YULIZA LESLITH** con **DNI 73179574**, con código de matrícula **N° 7001260924** estudiantes de la carrera de psicología del **XI** ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "**CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 25 de abril de 2024

CARTA N° 1232 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
BRANCO MINAYA BELLIDO
ADMINISTRADOR
5A S.A.C
LOS RODAJES IT. 35-36 URB. INDUSTRIAL LA MILLA

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID** con **DNI 72849744**, con código de matrícula **N° 7001263295** y **MENDO MAS YULIZA LESLITH** con **DNI 73179574**, con código de matrícula **N° 7001260924** estudiantes de la carrera de psicología del **XI** ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **"CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomía
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 25 de abril de 2024

CARTA N° 1233 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.

JUAN AUGUSTO REYES NOE

GERENTE DE TIENDA

SANICENTER S.A.C

AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 965

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID** con **DNI 72849744**, con código de matrícula **N° 7001263295** y **MENDO MAS YULIZA LESLITH** con **DNI 73179574**, con código de matrícula **N° 7001260924** estudiantes de la carrera de psicología del **XI** ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **"CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6. Cartas de autorización de la empresa para la muestra final



Lima, 8 de Mayo de 2024

Mg. Estrada Alomia Erika Roxana
Coordinadora de la Escuela Profesional de Psicología
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO; LIMA NORTE
Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que las Srtas. **MENDO MAS YULIZA LESLITH** y **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID**, estudiantes de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología, cuentan con la autorización para aplicarles a nuestros colaboradores los instrumentos de su trabajo de investigación titulada: **"CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE ,2024"** en las instalaciones de la empresa 5A S.A.C.

Atentamente,



Branco Minaya Bellido
Administrador



Lima, 8 de Mayo de 2024

Mg. Estrada Alomia Erika Roxana
Coordinadora de la Escuela Profesional de Psicología
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO; LIMA NORTE
Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que las Srtas. **MENDO MAS YULIZA LESLITH** y **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID**, estudiantes de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología, cuentan con la autorización para aplicarles a nuestros colaboradores los instrumentos de su trabajo de investigación titulada: **"CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE ,2024"** en las instalaciones de la empresa ROMASA S.A.C.

Atentamente,

Martha Cornejo Pereyra
Administradora



Lima, 8 de Mayo de 2024

Mg. Estrada Alomia Erika Roxana
Coordinadora de la Escuela Profesional de Psicología
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO; LIMA NORTE
Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que las Srtas. **MENDO MAS YULIZA LESLITH** y **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID**, estudiantes de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología, cuentan con la autorización para aplicarles a nuestros colaboradores los instrumentos de su trabajo de investigación titulada: **“CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE ,2024”** en las instalaciones de la empresa Ximeng S.A.C.

Atentamente,

YANGPING CHEN
Supervisor de Almacén



Lima, 8 de Mayo de 2024

Mg. Estrada Alomia Erika Roxana
Coordinadora de la Escuela Profesional de Psicología
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO; LIMA NORTE
Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que las Srtas. **MENDO MAS YULIZA LESLITH** y **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID**, estudiantes de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología, cuentan con la autorización para aplicarles a nuestros colaboradores los instrumentos de su trabajo de investigación titulada: **"CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE ,2024"** en las instalaciones de la empresa Importadora Distribuidora Emidsa S.A.C.

Atentamente,

Sari Córdova Ramírez
Encargada de tienda

Anexo 7. Carta de solicitud de autorización de uso de instrumentos remitido por la Universidad.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CARTA N° 1225 - 2024/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 25 de abril de 2024

Autor:

- **POZO FLORES ROMY YARCELIA**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a los estudiantes. **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID**, con DNI **72849744**, con código de matrícula N° **7001263295** y **MENDO MAS YULIZA LESLITH**, con DNI **73179574**, con código de matrícula N° **7001260924** estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **“CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024”**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **CUESTIONARIO PARA IDENTIFICACIÓN DE TRASTORNOS DEBIDOS AL CONSUMO DE ALCOHOL – AUDIT**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 1227 - 2024/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 25 de abril de 2024

Autores:

- DAYAN ARROYO CHÁVEZ
- MARYORI RIQUEZ JULCA
- CRISTIAN ADRIANO RENGIFO

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a los estudiantes. **VERGARA VALVERDE VERONICA INGRID**, con DNI **72849744**, con código de matrícula N° **7001263295** y **MENDO MAS YULIZA LESLITH**, con DNI **73179574**, con código de matrícula N° **7001260924** estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **"CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN COLABORADORES DEL RUBRO CERÁMICOS DE LIMA NORTE, 2024"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **CUESTIONARIO DE VIOLENCIA DE PAREJAS EN JÓVENES**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 8. Autorización de uso de los instrumentos

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL INSTRUMENTO

Autora:

Psic. Romy Pozo Flores

Estimadas estudiantes Yuliza Leslith Mendo Mas y Verónica Ingrid Vergara Valverde, procedente de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo – Lima Norte, me es grato remitirles el permiso de autorización para el uso del instrumento, el cual será aplicado en su trabajo de investigación para optar en título de Psicóloga, titulado: "Consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024", cuya aplicación es dirigida sólo con fines académicos para proseguir con el desarrollo del proyecto de investigación.

Fecha: Domingo 28 de Abril del 2024



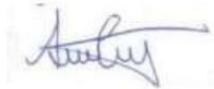
Asunto: Autorización de uso de Instrumento

Lima, 07 de mayo del 2024

Por medio de la presente, me permito autorizarle el uso del **Cuestionario de Violencia de Pareja** para el estudio de "Consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024",

Esta autorización es para su uso con fines exclusivamente académicos y otorgando los créditos correspondientes de autoría.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.



ARROYO CHAVEZ, DAYAN

Psicóloga
CPsP: 40167

Anexo 9. Consentimiento informado

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024

Investigadoras: Mendo Mas, Yuliza Leslith y Vergara Valverde, Verónica Ingrid

Propósito del estudio

Se le invita a participar en la investigación titulada “Consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024”, cuyo objetivo es establecer la relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024.

Esta investigación es desarrollada por dos estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución. Tras obtener un resultado empírico que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaría, ayudando a resolver el consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Consumo de alcohol y violencia de pareja en colaboradores del rubro cerámicos de Lima Norte, 2024.”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en las instalaciones correspondientes de las empresas.

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan

preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Vergara Valverde, Verónica Ingrid, email: vivergarav@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento: Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Anexo 10. Resultados del piloto

Tabla 11: Análisis estadístico de los ítems de la dimensión consumo de riesgo de alcohol del Cuestionario AUDIT (n=110)

Ítems	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	A
	0	1	2	3	4								
Au1	5.5	69.0	7.3	15.5	2.7	1.41	0.91	1.24	0.72	0.87	0.78	0.00	S
Au2	12.7	56.4	10.0	9.1	11.8	1.51	1.19	1.00	-0.02	0.83	0.64	0.00	S
Au3	10.9	60.0	8.2	17.3	3.6	1.43	1.02	0.92	0.03	0.89	0.70	0.00	S

Nota: %: Porcentaje; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación; A: Aceptable.

En la tabla 11, los porcentajes de respuesta no son superiores al 80% por lo que se descarta la deseabilidad social, de acuerdo al coeficiente de asimetría y curtosis las puntuaciones serian aceptables ya que están dentro del rango del -1.5 a 1.5; respecto a los índices de homogeneidad corregidos y comunalidades no deben ser inferiores a .30, notando que todos los ítems cumplen con este criterio; respecto al índice de discriminación (ID) todos los ítems se encontraron óptimos dado que son inferiores a 0.05 en este criterio; concluyendo que los ítems son aceptables para la medición de la variable.

Tabla 12: Análisis estadístico de los ítems de la dimensión síntomas de dependencia del Cuestionario AUDIT (n=110)

Ítems	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	A
	0	1	2	3	4								
Au4	56.4	21.8	4.5	10.9	6.4	0.89	1.27	1.30	0.38	0.94	0.90	0.00	SI
Au5	49.1	30.0	4.5	9.1	7.3	0.96	1.25	1.29	0.53	0.90	0.85	0.00	SI
Au6	70.9	8.2	4.5	7.3	9.1	0.76	1.35	1.50	0.87	0.95	0.91	0.00	SI

Nota: %: Porcentaje; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación; A: Aceptable.

En la tabla 12, los porcentajes de respuesta no son superiores al 80% por lo que se descarta la deseabilidad social, de acuerdo al coeficiente de asimetría y curtosis las puntuaciones serian aceptables ya que están dentro del rango del -1.5 a 1.5; respecto a los índices de homogeneidad corregidos y comunalidades no deben ser inferiores a .30, notando que todos los ítems cumplen con este criterio; respecto al índice de discriminación (ID) todos los ítems se encontraron óptimos dado que son

inferiores a 0.05 en este criterio; concluyendo que los ítems son aceptables para la medición de la variable.

Tabla 13: Análisis estadístico de los ítems de la dimensión consumo perjudicial de alcohol del Cuestionario AUDIT (n=110)

Ítems	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	A
	0	1	2	3	4								
Au7	44.5	30.9	5.5	13.6	5.5	1.05	1.24	1.05	-0.09	0.81	0.69	0.00	SI
Au8	55.5	15.5	11.8	11.8	5.5	0.96	1.29	1.05	-0.23	0.90	0.80	0.00	SI
Au9	62.7	1.8	18.2	7.3	10.0	1.00	1.42	1.02	-0.45	0.80	0.66	0.00	SI
Au10	68.2	0.00	14.5	4.5	12.7	0.94	1.47	1.18	-0.20	0.91	0.80	0.00	SI

Nota: %: Porcentaje; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación; A: Aceptable.

En la tabla 13, los porcentajes de respuesta no son superiores al 80% por lo que se descarta la deseabilidad social, de acuerdo al coeficiente de asimetría y curtosis las puntuaciones serian aceptables ya que están dentro del rango del -1.5 a 1.5; respecto a los índices de homogeneidad corregidos y comunalidades no deben ser inferiores a .30, notando que todos los ítems cumplen con este criterio; respecto al índice de discriminación (ID) todos los ítems se encontraron óptimos dado que son inferiores a 0.05 en este criterio; concluyendo que los ítems son aceptables para la medición de la variable.

Tabla 14: Análisis estadístico de los ítems de la dimensión violencia física del Cuestionario VP (n=110)

Ítems	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	A
	1	2	3	4	5								
V11	43.2	12.7	16.9	13.6	13.6	2.42	1.48	0.52	-1.19	0.62	0.67	0.00	SI
V13	41.5	23.7	23.7	5.1	5.9	2.10	1.18	0.88	-2.88	0.84	0.78	0.00	SI
V14	63.6	15.3	10.2	5.1	5.9	1.75	1.19	1.55	1.33	0.71	0.61	0.00	SI
V15	57.6	17.8	11.9	7.6	5.1	1.85	1.20	1.28	0.55	0.75	0.67	0.00	SI
V16	55.9	15.3	19.5	5.1	4.2	1.86	1.15	1.15	0.38	0.77	0.66	0.00	SI
V17	46.6	18.6	18.6	8.5	7.6	2.12	1.29	1.88	-0.37	0.69	0.60	0.00	SI
V18	43.2	27.1	12.7	9.3	7.6	2.11	1.27	1.97	-1.14	0.74	0.67	0.00	SI
V19	45.8	16.1	22.9	8.5	6.8	2.14	1.27	0.77	-0.50	0.86	0.77	0.00	SI
V20	70.3	13.6	9.3	5.1	1.7	1.54	0.97	0.81	2.51	0.76	0.67	0.00	SI
V21	44.1	14.4	15.3	16.1	10.2	2.34	1.43	0.56	-1.12	0.64	0.58	0.00	SI

Nota: %: Porcentaje; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación; A: Aceptable.

En la tabla 14, los porcentajes de respuesta no son superiores al 80% por lo que se descarta la deseabilidad social, de acuerdo al coeficiente de asimetría y curtosis las puntuaciones serian aceptables ya que están dentro del rango del -1.5 a 1.5; respecto a los índices de homogeneidad corregidos y comunalidades no deben ser inferiores a .30, notando que todos los ítems cumplen con este criterio; respecto al índice de discriminación (ID) todos los ítems se encontraron óptimos dado que son inferiores a 0.05 en este criterio; concluyendo que los ítems son aceptables para la medición de la variable.

Tabla 15: Análisis estadístico de los ítems de la dimensión manipulación del Cuestionario VP (n=110)

Ítems	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	A
	1	2	3	4	5								
V6	23.7	21.2	22.9	20.3	11.9	2.75	1.33	0.15	-1.1	0.585	0.696	0.00	SI
V24	66.1	6.8	10.2	10.2	6.8	1.85	1.33	1.25	0.10	0.484	0.572	0.00	SI
V25	44.9	9.3	22.0	5.9	17.8	2.42	1.53	0.57	-1.1	0.703	0.770	0.00	SI
V26	57.6	13.6	13.6	7.6	7.6	1.94	1.30	1.15	0.05	0.749	0.624	0.00	SI
V27	45.8	7.6	11.9	10.2	24.6	2.60	1.69	0.37	-1.5	0.735	0.804	0.00	SI

Nota: %: Porcentaje; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidades; ID: Índice de discriminación; A: Aceptable.

En la tabla 15, los porcentajes de respuesta no son superiores al 80% por lo que se descarta la deseabilidad social, de acuerdo al coeficiente de asimetría y curtosis las puntuaciones serian aceptables ya que están dentro del rango del -1.5 a 1.5; respecto a los índices de homogeneidad corregidos y comunalidades no deben ser inferiores a .30, notando que todos los ítems cumplen con este criterio; respecto al índice de discriminación (ID) todos los ítems se encontraron óptimos dado que son inferiores a 0.05 en este criterio; concluyendo que los ítems son aceptables para la medición de la variable.

Tabla 16: Análisis estadístico de los ítems de la dimensión violencia verbal del Cuestionario VP (n=110)

Ítems	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	A
	1	2	3	4	5								
V1	47.5	11.9	22.9	7.6	10.2	2.21	0.37	0.75	-0.7	0.621	0.441	0.00	SI
V2	25.4	21.2	33.9	10.2	9.3	2.57	1.23	0.35	-0.6	0.679	0.764	0.00	SI
V3	23.7	31.4	25.4	13.6	5.9	2.47	1.16	0.46	-0.6	0.719	0.701	0.00	SI
V4	47.5	19.5	16.1	9.3	7.6	2.10	1.30	0.91	-0.3	0.627	0.462	0.00	SI
V5	37.3	21.2	25.4	8.5	7.6	2.28	1.26	0.65	-0.5	0.698	0.572	0.00	SI
V7	47.5	12.7	17.8	11.9	10.2	2.25	1.41	0.69	-0.9	0.653	0.573	0.00	SI

Nota: %: Porcentaje; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación; A: Aceptable.

En la tabla 16, los porcentajes de respuesta no son superiores al 80% por lo que se descarta la deseabilidad social, de acuerdo al coeficiente de asimetría y curtosis las puntuaciones serian aceptables ya que están dentro del rango del -1.5 a 1.5; respecto a los índices de homogeneidad corregidos y comunalidades no deben ser inferiores a .30, notando que todos los ítems cumplen con este criterio; respecto al índice de discriminación (ID) todos los ítems se encontraron óptimos dado que son inferiores a 0.05 en este criterio; concluyendo que los ítems son aceptables para la medición de la variable.

Tabla 17: Análisis estadístico de los ítems de la dimensión coerción del Cuestionario VP (n=110)

Ítems	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	A
	1	2	3	4	5								
V22	43.2	11.9	15.3	16.1	13.6	2.45	1.50	0.46	-1.3	0.854	0.928	0.00	SI
V23	40.7	10.2	18.6	13.6	16.9	2.56	1.53	0.37	-1.3	0.849	0.877	0.00	SI
V28	24.6	12.7	17.8	16.9	28.0	3.11	1.55	-0.1	-1.4	0.654	0.676	0.00	SI

Nota: %: Porcentaje; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación; A: Aceptable.

En la tabla 17, los porcentajes de respuesta no son superiores al 80% por lo que se descarta la deseabilidad social, de acuerdo al coeficiente de asimetría y curtosis las puntuaciones serian aceptables ya que están dentro del rango del -1.5 a 1.5; respecto a los índices de homogeneidad corregidos y comunalidades no deben ser inferiores a .30, notando que todos los ítems cumplen con este criterio; respecto al índice de discriminación (ID) todos los ítems se encontraron óptimos dado que son

inferiores a 0.05 en este criterio; concluyendo que los ítems son aceptables para la medición de la variable.

Tabla 18: Análisis estadístico de los ítems de la dimensión prohibiciones del Cuestionario VP (n=110)

Ítems	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	A
	1	2	3	4	5								
V8	33.1	17.8	19.5	15.3	14.4	2.60	1.44	0.34	-1.23	0.715	0.72	0.00	SI
V9	51.7	17.8	12.7	7.6	10.2	2.07	1.37	1.0	-0.25	0.600	0.50	0.00	SI
V10	27.1	16.1	23.7	16.9	16.1	2.79	1.42	0.14	-1.26	0.730	0.61	0.00	SI
V12	36.4	14.4	29.7	11.9	7.6	2.40	1.29	0.42	-0.92	0.731	0.59	0.00	SI
V29	34.7	10.2	26.3	16.1	12.7	2.62	1.42	0.23	-1.25	0.734	0.68	0.00	SI

Nota: %: Porcentaje; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2: Comunalidad; ID: Índice de discriminación; A: Aceptable.

En la tabla 18, los porcentajes de respuesta no son superiores al 80% por lo que se descarta la deseabilidad social, de acuerdo al coeficiente de asimetría y curtosis las puntuaciones serian aceptables ya que están dentro del rango del -1.5 a 1.5; respecto a los índices de homogeneidad corregidos y comunalidades no deben ser inferiores a .30, notando que todos los ítems cumplen con este criterio; respecto al índice de discriminación (ID) todos los ítems se encontraron óptimos dado que son inferiores a 0.05 en este criterio; concluyendo que los ítems son aceptables para la medición de la variable.

Tabla 19: Evidencias de validez de contenido del Cuestionario AUDIT mediante el criterio de jueces

Ítems	J1	J2	J3	J4	J5	V de Aiken
1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1

Se observa en la tabla 19, que en base a la valoración de cinco jueces todos los ítems evidenciaron una V de Aiken superior a .80, por lo que todos se encontraron válidos para su uso dentro del cuestionario.

Tabla 20: Evidencias de validez basada en la estructura interna mediante el AFC del Cuestionario AUDIT (n=110)

(n= 110)	X ² /gl	RMSEA	IC RMSEA 90%		SRMR	CFI	TLI
			Lower	Upper			
Cuestionario AUDIT	1.40	0.060	0.00	0.099	0.018	0.991	0.988
<i>Valores aceptables</i> <i>(Escobedo et al., 2016)</i>	≤ 3	≤ .08	< .10		<i>Cercano a 0</i>	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl= Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis.

En la tabla 20, es observable que, el modelo posee adecuados índices de ajuste según lo evidenciado en el análisis factorial confirmatorio mediante el uso del estimador ML, ya que el índice de bondad de ajuste comparativo (CFI) y el índice de Tucker-Lewis (TLI) se encuentran por encima de .90; así como un valor de Chi-Cuadrado entre grados de libertad inferior a 3. Cabe mencionar que se evidenció que los niveles de RMSEA y SRMR eran inferiores .08; por lo que se afirma que el instrumento se encontró válido para la medición de consumo de alcohol (Escobedo et al., 2016).

Figura 1

Diagrama de senderos del modelo de tres factores

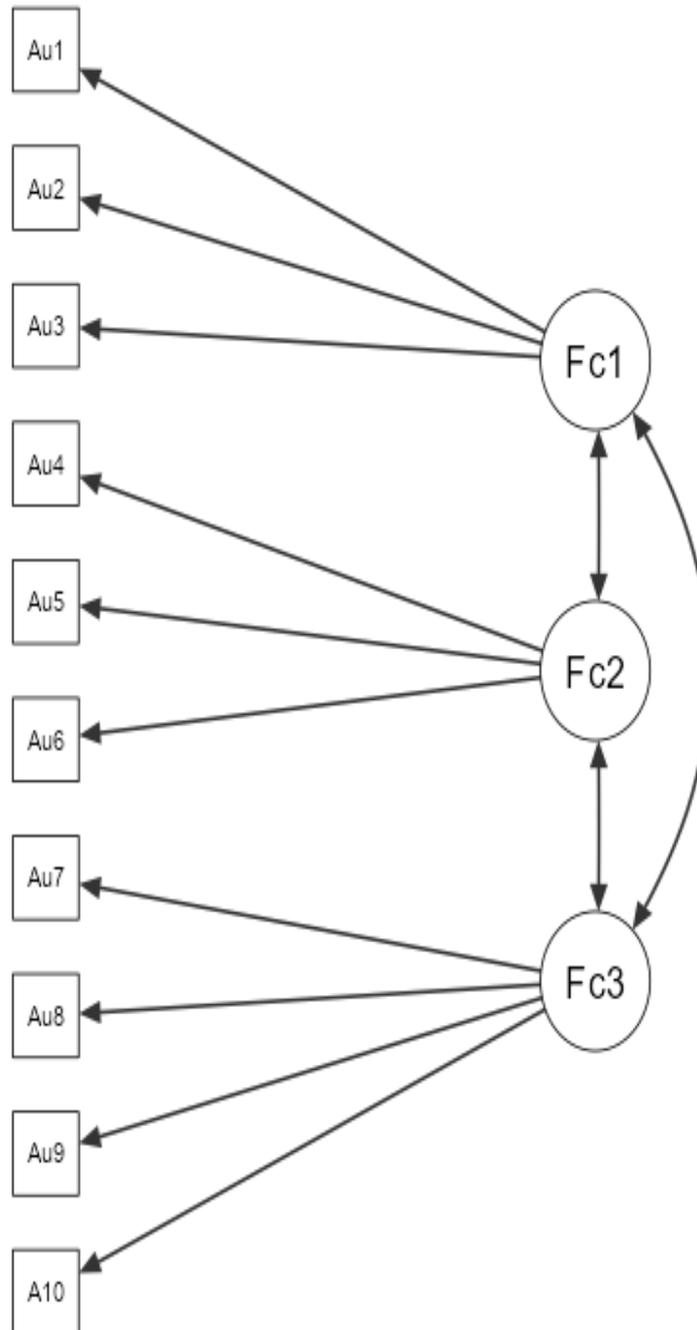


Tabla 21: Evidencias de validez basada en la estructura interna mediante el AFC del Cuestionario Violencia de pareja (n=110)

(n= 220)	X ² /gl	RMSEA	IC RMSEA 90%		SRMR	CFI	TLI
			Lower	Upper			
Cuestionario Violencia de pareja	1.55	0.069	0.057	0.079	0.083	0.995	0.995
<i>Valores aceptables</i> <i>(Escobedo et al., 2016)</i>	≤ 3	≤ .08	<.10		<i>Cercano a 0</i>	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl= Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis.

En la tabla 21; es observable que, el modelo posee adecuados índices de ajuste según lo evidenciado en el análisis factorial confirmatorio mediante el uso del estimador ML, ya que el índice de bondad de ajuste comparativo (CFI) y el índice de Tucker-Lewis (TLI) se encuentran por encima de .90; así como un valor de Chi-Cuadrado entre grados de libertad inferior a 3. Cabe mencionar que se evidenció que los niveles de RMSEA y SRMR eran inferiores .08; por lo que se afirma que el instrumento se encontró válido para la medición de agresividad (Escobedo et al., 2016).

Figura 2

Diagrama de senderos del modelo de cinco factores

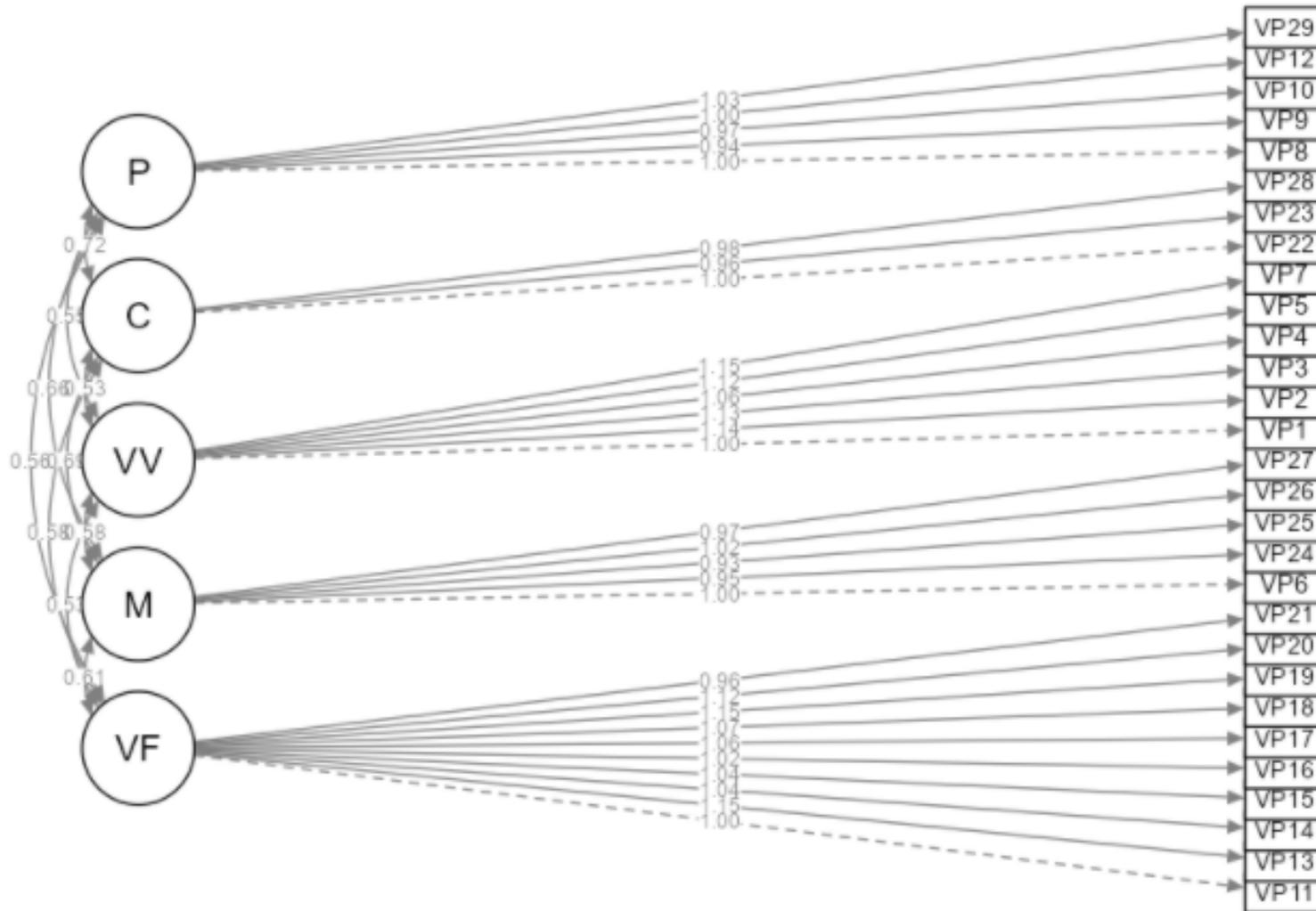


Tabla 22: Confiabilidad del Cuestionario AUDIT y sus dimensiones (n=110)

Variable y dimensiones	# de Ítems	α de Cronbach	ω de McDonald
Consumo de riesgo de alcohol	3	0.927	0.936
Síntomas de dependencia	3	0.967	0.968
Consumo perjudicial de alcohol	4	0.937	0.940
Total	10	0.970	0.972

En la tabla 22, se observa que los valores de fiabilidad para la dimensión Consumo de riesgo de alcohol es de .907 en alfa y de .916 en omega; para la dimensión síntomas de dependencia es de .964 en alfa y de .965 en omega; respecto a la dimensión estrategias de afrontamiento es de .911 en alfa y de .916 en omega; por último, para la variable se observa una fiabilidad de .952 en alfa y de .955 en omega. Determinando que tanto la variable como sus dimensiones son confiables para su aplicación.

Tabla 23: Confiabilidad del Cuestionario Violencia de pareja y sus dimensiones (n=110)

Variable y dimensiones	# de Ítems	α de Cronbach	ω de McDonald
Violencia física	10	0.932	0.937
Manipulación	5	0.841	0.847
Violencia Verbal	6	0.867	0.870
Coerción	3	0.888	0.900
Prohibiciones	5	0.873	0.875
Total	29	0.968	0.969

En la tabla 23, se observa que los valores de fiabilidad para la dimensión violencia física es de .932 en alfa y de .937 en omega; respecto a la dimensión manipulación es de .841 en alfa y de .847 en omega; respecto a la dimensión violencia verbal es de .867 en alfa y de .870 en omega; respecto a la dimensión coerción es de .888 en alfa y de .900 en omega; respecto a la dimensión prohibiciones es de .873 en alfa y de .875 en omega; por último, para la variable se observa una fiabilidad de .968 en alfa y de .969 en omega. Determinando que tanto la variable como sus dimensiones son confiables para su aplicación.

Anexo 11. Escaneo de criterio de jueces



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Julio Cesar Castro Garcia		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica (X)	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Clinico – Organizacional		
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo Universidad Científica del sur		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit
Autora:	Babor et al. (2001), en la versión adaptada por Pozo (2018)
Procedencia:	Adaptada en Perú
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	2 a 3 minutos
Ámbito de aplicación:	Clinico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 10 ítems, con 3 dimensiones, Consumo de riesgo de alcohol(1, 2, 3), Síntomas de dependencia (4, 5, 6) y Consumo perjudicial de alcohol (7, 8,9, 10). La puntuación obtenida será calificada como: de 8 a 15 puntos se encuentran en consumo de riesgo, de 16 a 19 puntos se encuentran en consumo perjudicial y de 20 puntos a más es considerado como dependencia. Este cuestionario evalúa el consumo problemático de alcohol.

Firma del evaluador
DNI 08031366
N° de colegiatura: 2283

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkainen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.repositorio.cepa.org/bitstream/handle/2017/0000/2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. Rodríguez Huambachano de Mirando Rosa Evira		
Grado profesional:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clinica <input checked="" type="checkbox"/>	Social	<input type="checkbox"/>
	Educativa <input type="checkbox"/>	Organizacional	<input type="checkbox"/>
Áreas de experiencia profesional:	Clínica		
Institución donde labora:	Hospital Edgardo Rebagliati Martins		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	<input type="checkbox"/>	
	Más de 5 años		<input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit
Autora:	Babor et al. (2001), en la versión adaptada por Pozo (2018)
Procedencia:	Adaptada en Perú
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	2 a 3 minutos
Ámbito de aplicación:	Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 10 ítems, con 3 dimensiones, Consumo de riesgo de alcohol(1, 2, 3), Síntomas de dependencia (4, 5, 6) y Consumo perjudicial de alcohol (7, 8,9, 10). La puntuación obtenida será calificada como: de 8 a 15 puntos se encuentran consumo de riesgo, de 16 a 19 puntos se encuentran en consumo perjudicial y de 20 puntos a más es considerado como dependencia. Este cuestionario evalúa el consumo problemático de alcohol.



Firma del evaluador
DNI: 06181388
N° de colegiatura: 5849

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de expertise y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutlainen & Lükkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaspaqos.com/vol2017/inter/2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mg. Pamela Zavala Barrueto		
Grado profesional:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clinica <input checked="" type="checkbox"/>	Social	<input type="checkbox"/>
	Educativa <input type="checkbox"/>	Organizacional	<input type="checkbox"/>
Áreas de experiencia profesional:	Clinica		
Institución donde labora:	<input type="checkbox"/> Dirs Lima Norte <input checked="" type="checkbox"/> Universidad Cesar Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	<input type="checkbox"/>	
	Más de 5 años	<input checked="" type="checkbox"/>	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit
Autora:	Babor et al. (2001), en la versión adaptada por Pozo (2018)
Procedencia:	Adaptada en Perú
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	2 a 3 minutos
Ámbito de aplicación:	Clinico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 10 ítems, con 3 dimensiones, Consumo de riesgo de alcohol(1, 2, 3), Síntomas de dependencia (4, 5, 6) y Consumo perjudicial de alcohol (7, 8,9, 10). La puntuación obtenida será calificada como: de 8 a 15 puntos se encuentran en consumo de riesgo, de 16 a 19 puntos se encuentran en consumo perjudicial y de 20 puntos a más es considerado como dependencia. Este cuestionario evalúa el consumo problemático de alcohol.




Firma del evaluador
DNI: 40703967
N° de colegiatura: 17747

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que se evita un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experiencia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutlainen & Lakkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaspaed.com/cited/2017/cited/2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Pedro Pablo Oyola Villareal		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica (X)	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	Clínico – Organizacional		
Institución donde labora:	Hospital de la solidaridad Clínica Biosmend Docente Universitario		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit
Autora:	Babor et al. (2001), en la versión adaptada por Pozo (2018)
Procedencia:	Adaptada en Perú
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	2 a 3 minutos
Ámbito de aplicación:	Clinico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 10 ítems, con 3 dimensiones. Consumo de riesgo de alcohol (1, 2, 3), Síntomas de dependencia (4, 5, 6) y Consumo perjudicial de alcohol (7, 8, 9, 10). La puntuación obtenida será calificada como: de 8 a 15 puntos se encuentran en consumo de riesgo, de 16 a 19 puntos se encuentran en consumo perjudicial y de 20 puntos a más es considerado como dependencia. Este cuestionario evalúa el consumo problemático de alcohol.



Firma del evaluador

DNI 43044914

N° de colegiatura: 17219

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experiencia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutlainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaestudios.com/cited/2017/cited/2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. Anali Pamela Corzo Flores		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica (X)	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Clínico – Educativa		
Institución donde labora:	UTP UPN		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	()	
	Más de 5 años	(X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para la identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol - Audit
Autora:	Babor et al. (2001), en la versión adaptada por Pozo (2018)
Procedencia:	Adaptada en Perú
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	2 a 3 minutos
Ámbito de aplicación:	Clinico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 10 ítems, con 3 dimensiones, Consumo de riesgo de alcohol (1, 2, 3), Síntomas de dependencia (4, 5, 6) y Consumo perjudicial de alcohol (7, 8, 9, 10). La puntuación obtenida será calificada como: de 8 a 15 puntos se encuentran consumo de riesgo, de 16 a 19 puntos se encuentran en consumo perjudicial y de 20 puntos a más es considerado como dependencia. Este cuestionario evalúa el consumo problemático de alcohol.



Firma del evaluador

DNI 46261975

N° de colegiatura: 39863

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a elegir. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experiencia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.investigaciones.com/citas/2017/citas/2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 12. Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

Ficha CTI Vitae



VERGARA VALVERDE VERONICA
INGRID



Fecha de última actualización: 30-04-2023

ORCID

 0000-0003-2895-1097



Conducta
Responsable en
Investigación

Fecha: 30/04/2023

https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=332918



MENDO MAS YULIZA LESLITH



Fecha de última actualización: 29-10-2023

ORCID

 0000-0002-1659-3838



Conducta
Responsable en
Investigación

Fecha: 30/04/2023

https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=332919